



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“APLICACIÓN DE LA NIC 2 EN LA EMPRESA SAN MARTIN INVERSIONES
INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL DEL PERÚ – LIMA, AÑO 2020”**

PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

ANDREA DEL ROSARIO URMACHEA BAHAMONDE

ASESOR:

MBA. CPC PABLO AMADO VÁSQUEZ ESPINOZA

LIMA, FEBRERO 2022

DEDICATORIA:

A Dios por las bendiciones y la protección que me brinda en cada paso que doy, a mi abuela Delia por impulsarme a estudiar la carrera de Contabilidad

A mi familia por ser mi soporte en la vida y por todo el cariño, comprensión y motivación que me proporcionan.

Andrea Urmachea

AGRADECIMIENTO:

A Mercedes por las enseñanzas que me proporcionó a lo largo de nuestros años de labor y amistad; y por permitirme usar esa experiencia en la elaboración del presente trabajo.

Andrea Urmachea

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las empresas ya no realizan operaciones económicas y financieras únicamente en territorio nacional; la globalización y el avance de la tecnología han conseguido que cada vez sea más fácil y frecuente que las organizaciones expandan sus horizontes y amplíen su cartera de negocios. Es por ello, que surge la necesidad de que todas estas operaciones económicas y financieras estén expresadas en un lenguaje universal de modo que proporcionen un alto grado de seguridad y comparabilidad; y sean así un soporte para la correcta toma de decisiones.

Con la creación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) en 1973, inicia el proceso de desarrollo de las normas contables de aplicación mundial. Actualmente, estas normas están conformadas por las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS) emitidas por el (IASC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (Apaza, 2015, pág. 9).

En el Perú, es el Consejo Normativo de Contabilidad, quien está encargado de aprobar las normas de contabilidad aplicables en empresas del sector privado y en empresas del sector público. Con la Resolución N° 005-94-EF/93.01 del año 1994, se oficializan por primera vez los acuerdos adoptados

para su aplicación (Contabilidad, Consejo Normativo de Contabilidad, 1994). Posteriormente, en 1996, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializa la versión revisada de la NIC 2 mediante la Resolución N° 007-96-EF/93.01. (Consejo Normativo de Contabilidad, 1996)

En el año 2001, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptó la NIC 2 Inventarios, cuya primera emisión fue en el año 1993 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Es importante mencionar que la NIC 2 Inventarios reemplaza a la NIC 2 Valoración y Presentación de Inventarios en el Contexto del Sistema de Costo Histórico emitida en el año 1975. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011, pág. 1)

Por otro lado, San Martín Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú, es una empresa comercial peruana dedicada a la venta de calzados y accesorios de cuero para caballeros de la marca chilena GUANTE.

En una empresa comercial como en el caso de San Martín Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú, una de las partidas de mayor relevancia son los Inventarios. Por ello, es imprescindible mantener el correcto control, registro y reconocimiento. Esto con la finalidad de tener la certeza de que la información financiera presentada representa fidedignamente la realidad financiera de la empresa.

Sin embargo, la empresa ha presentado deficiencias en cuanto al control de los inventarios y su respectiva valorización; sumándole a esto que, durante el año 2020 en análisis, inició la Pandemia del Covid-19, motivo por el cual los centros comerciales y por ende los puntos de venta se encontraron cerrados y durante este periodo se detectó la pérdida de mercaderías causada por el hurto sistemático de uno de los trabajadores de la empresa.

Es a partir de ahí que surge la interrogante a analizar en el presente trabajo ya que producto de los diversos hechos ocurridos es importante realizar una evaluación con la finalidad de medir si la empresa aplica los correctos criterios de reconocimiento y valorización de los inventarios.

Asimismo, el objetivo principal del presente trabajo es establecer criterios para el correcto tratamiento contable de los inventarios conforme a las normas contables y proponer alternativas de mejora en la gestión de inventarios que sean de utilidad para los fines que persigue la empresa. En cuanto a los objetivos específicos, estos son: validar el correcto cálculo de los costos de adquisición, evaluar el correcto reconocimiento posterior de del costo de los inventarios, verificar el correcto reconocimiento como gasto de las existencias producto de la desvalorización y pérdida de inventarios.

Para lograr alcanzar los objetivos propuestos, se ha elegido aplicar el método aplicativo – analítico ya que se aplicará los criterios en cuanto al reconocimiento y valorización contenidos en la Norma Internacional de

Contabilidad 2 a la realidad de la empresa mediante el recálculo de la información proporcionada por la empresa para luego mediante el análisis realizado poder realizar las conclusiones correspondientes y proponer alternativas de mejora en las prácticas contables y de gestión de inventarios.

El trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO 1: Busca plasmar toda la información histórica de la empresa, su política contable y organización. Por otro lado, detallar forma en que se lleva la gestión de los inventarios.

CAPITULO 2: Se plantea todo el marco teórico que sirve de sustento para el análisis desarrollado, haciendo énfasis en la NIC 2 Inventarios; tomando como referente la norma específicamente en cuanto al correcto reconocimiento del valor de inventarios y su correcta contabilización.

CAPITULO 3: Este capítulo tiene como objetivo formular un caso práctico real, basado en las deficiencias en cuanto al manejo, reconocimiento y registro de los inventarios mantenidos en la empresa San Martin Inversiones Internacional del Perú S.A. y como dichas limitaciones afectan los resultados al final del ejercicio 2020.

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional “APLICACIÓN DE LA NIC 2 EN LA EMPRESA SAN MARTIN INVERSIONES INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL DEL PERÚ SAN BORJA – LIMA – AÑO 2020”, nace de la necesidad de realizar un análisis a los criterios utilizados por la compañía sobre el manejo de inventarios, valorización y del correspondiente registro contable validando si estos se encuentran alineados con la NIC 2- Inventarios.

La compañía al ser una empresa comercial, una de las partidas contables más sensibles son los inventarios. Por ello es necesario que los estados financieros reflejen información ajustada a la realidad y que garanticen la correcta toma de decisiones.

Con la finalidad alcanzar los objetivos propuestos se procedió a realizar la aplicación de los criterios de valorización establecidos por la NIC 2 para lo cual se procedió a realizar las estimaciones con la información proporcionada por la empresa mediante la utilización de la metodología de aplicación – analítica.

Luego de los análisis realizados se pudo constatar que la empresa no hace aplicación de la NIC 2 – Inventarios sin embargo la mayoría de sus procesos contables se encuentran alineados con la norma. Finalmente, se proponen acciones de mejora para el correcto reconocimiento y medición de los inventarios

PALABRAS CLAVE: INVENTARIOS, NIC 2, RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN.

ABSTRACT

This paperwork of professional proficiency “APPLICATION OF IAS 2 IN THE COMPANY SAN MARTIN INVERSIONES INTERNACIONAL S.A. BRANCH OF PERU SAN BORJA- LIMA -2020”, arises from the need to carry out an analysis of the criteria used by the company on inventories management, valuation and the corresponding accounting record, validating whether these are aligned with IAS 2- Inventories.

As the Company has a commercial nature, one of the most sensitive accounting items is inventories. For this reason, its necessary that the financial statements reflect information adjusted to reality and that guarantee the correct decision-making.

In order to achieve the proposed objectives, the valuation criteria established by IAS 2 were applied, for which estimates were made with the information provided by the company through the use of the application analytical methodology.

After the analyzes carried out, it was found that the company does not apply IAS 2 – Inventories, however, most of its accounting processes are aligned with standard. Finally, improvement actions are proposed for the correct recognition and measurement of inventories.

KEYWORDS: INVENTORIES, IAS 2, RECOGNITION, MEASUREMENT

ÍNDICE

DEDICATORIA:	II
AGRADECIMIENTO:	III
INTRODUCCIÓN	IV
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INDICE DE CUADROS	III
INDICE DE TABLAS	IV
CAPITULO I	14
RESEÑA HISTORICA DE LA EMPRESA	14
1.1 Antecedentes	14
1.2 Misión	16
1.3 Visión	17
1.4 Organigrama	17
1.5 Funciones	18
1.6 Sistemas Contables E Informáticos Utilizados Por La Entidad	19
1.7 Procesos Realizados En La Gestión De Inventarios	21
CAPITULO II	23
MARCO TEÓRICO	23
2.1 Antecedentes	23
2.1.1 Antecedentes Internacionales	23
2.1.2 Antecedentes Nacionales	25
2.2 El IASB – International Accounting Standards Board	26
2.3 Normas Internacionales De Información Financiera	27
2.3.1 Importancia y utilidad	29
2.3.2 Estándares de calidad y beneficios	30
2.4 Las Normas Internacionales De Información Financiera En El Perú	30
2.4.1 El Sistema Nacional de Contabilidad en el Perú	30
2.4.2 El Consejo Normativo de Contabilidad	31
2.4.3 Obligación de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.	36
2.4.4 Responsabilidad profesional y las Normas Internacionales de Información Financiera	37

2.5	La Norma Intercacional De Contabilidad 2: Inventarios	39
2.5.1	Objetivo	39
2.5.2	Alcance.....	41
2.5.3	Definiciones.....	42
2.5.4	Medición de los Inventarios	45
2.5.5	Técnicas de medición de costos	50
2.5.6	Fórmulas de cálculo del costo	51
2.5.7	Reconocimiento como un gasto	54
2.5.8	Mermas y desmedros	54
2.5.9	Información por revelar.....	56
	CAPITULO III	58
	CASO PRACTICO	58
3.1	Descripción De La Realidad Problemática	58
3.2	Justificación.....	59
3.3	Formulación Del Problema	60
3.3.1	Problema General	60
3.3.2	Problema Específico.....	61
3.4	Objetivos	61
3.4.1	Objetivo General	61
3.4.2	Objetivos Específicos	62
3.5	Limitaciones	62
3.6	Aplicación Práctica	63
3.6.1	Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.....	64
3.6.2	Casuística N° 1: Costo de Adquisición	65
3.6.3	Casuística N° 2: Valor Neto de Realización	72
3.6.4	Casuística N° 3: Desvalorización de existencias.....	74
3.6.5	Casuística N° 4: Pérdida de existencias.....	78
	CONCLUSIONES	82
	RECOMENDACIONES.....	84
	BIBLIOGRAFÍA	85
	ANEXOS	88

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en el Perú	33
Tabla 2: Normas Internacionales de Contabilidad aplicables en el Perú ...	35
Tabla 3: Responsabilidad legal de la no aplicación de las NIIF	38
Tabla 4: Diferencias entre Valor neto realizable y valor razonable	44
Tabla 5: Estado de Situación Financiera	62
Tabla: Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.	63
Tabla 7: Importaciones año 2020.....	64
Tabla 8: Cálculo del costo de adquisición.....	65
Tabla 9: Determinación del valor CIF.....	66
Tabla 10: Determinación de los derechos arancelarios.....	66
Tabla 11: Otros costos de importación	67
Tabla 12: Determinación del Costo de Adquisición.....	68
Tabla 13: Determinación del Valor neto realizable.....	70
Tabla 14: Provisión por desvalorización de existencias.....	73
Tabla 15: Determinación del Valor Neto Realizable – dañados.....	74
Tabla 16: Distribución del Valor Neto Realizable.....	76
Tabla 17: Cálculo de Indemnización por seguro de deshonestidad.....	76

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ficha RUC de la empresa.....	16
Figura 2: Organigrama de la empresa.....	17
Figura 3: Pantalla Inicial Programa Calcum 2.....	20
Figura 4: Conformación de las NIIF.....	28
Figura 5: Objetivos de la Norma Internacional de Contabilidad 2.....	40
Figura 6: Excepciones del alcance de la NIC 2 Inventarios.....	41
Figura 7: Costo de adquisición.....	46
Figura 8: Costo de transformación.....	47
Figura 9: Fórmula del Valor Neto Realizable.....	48
Figura 10: Costos de existencias no recuperables.....	49
Figura 11: Asiento de ajuste al VNR.....	75
Figura 12: Asiento contable por reconocimiento de mercaderías sustraídas.....	77
Figura 13: Asiento de reconocimiento de la indemnización recibida en el 2021.....	78

CAPITULO I

RESEÑA HISTORICA DE LA EMPRESA

1.1 ANTECEDENTES

San Martín Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú es una empresa constituida en Perú el 31 de octubre de 2005 según Partida Registral N° 11817092, como una sucursal de la empresa San Martín Inversiones Internacional S.A. (anteriormente llamada Halglobe Corporation S.A.), domiciliada en Panamá (Grant Thornton, 2021, pág. 9).

Desde el inicio de sus actividades en el año 2006, San Martín Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú tiene como actividad económica principal, la importación de calzado y accesorios de cuero

para caballeros de la marca chilena “Guante” para su posterior comercialización en el país (Grant Thornton, 2021, pág. 9).

Para ello, cuenta con 2 canales de venta: el canal mayorista, en el cual sus principales clientes son las principales cadenas de tiendas departamentales del país y el canal minorista, mediante la apertura de tiendas propias en el Centro Comercial Jockey Plaza y Centro Comercial Plaza San Miguel.

Adicionalmente, a causa de las restricciones que surgieron en el país a partir de la aparición de la Pandemia del Covid-19 en el año 2020 (año en análisis) que ocasionó el cierre de los puntos de venta, la empresa inició la comercialización de sus productos a través de venta por medio de redes sociales y posteriormente con la creación de su página web propia.

Aparte de los establecimientos comerciales ya mencionados, la empresa cuenta con una oficina administrativa ubicada en el distrito de Pueblo Libre y cuenta con los servicios de un Centro de Distribución para el almacenaje, manipuleo, custodia y despacho de la mercadería tanto a tiendas propias como a clientes provenientes de la venta web y mayoristas.



<p align="center">FICHA RUC : 20512148116 SAN MARTIN INVERSIONES INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL DEL PERU Número de Transacción : 458598008 CIR - Constancia de Información Registrada</p>
<p>Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/02/2017 Mediante Resolución Nº 0230050172592</p>

Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: SAN MARTIN INVERSIONES INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL DEL PERU
Tipo de Contribuyente	: 29-SUCURSALES O AG. DE EMP. EXTRANJ.
Fecha de Inscripción	: 13/12/2005
Fecha de Inicio de Actividades	: 16/03/2006
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 21/10/2017
Comprobantes electrónicos	: BOLETA (desde 21/10/2017),FACTURA (desde 21/10/2017), (desde 29/02/2020)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: GUANTE
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
Actividad Económica Secundaria 1	: 4771 - VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 1 - 5923218
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 994115269
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: nmarrou@quante.cl
Correo Electrónico 2	: marroucont@hotmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica	: 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: SAN BORJA
Tipo y Nombre Zona	: URB. CORPAC
Tipo y Nombre Vía	: AV. GUARDIA CIVIL
Nro	: 657
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: 4
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 09/11/2005
Número de Partida Registral	: 11817092
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: EXTRANJERA
País de Origen del Capital	: -

Figura 1

Ficha RUC de la empresa

Nota: Tomado de SUNAT Operaciones en Línea.

1.2 MISIÓN

“Inspirar y encantar a nuestros clientes, creando, con pasión y excelencia, calzados y accesorios” (GUANTE GACEL, s.f.).

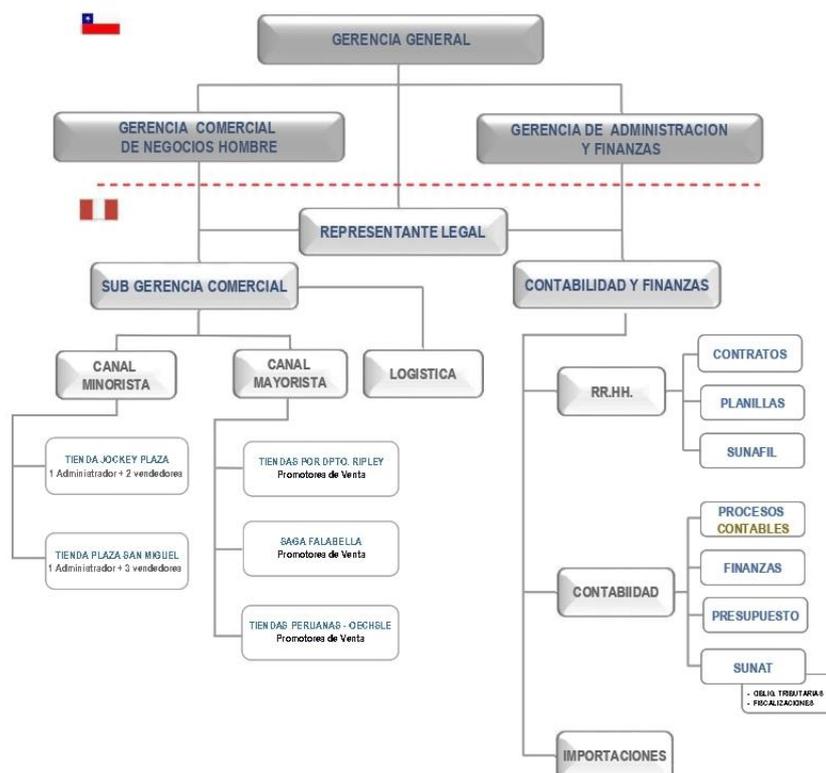
1.3 VISION

“Ser un referente en el mercado latinoamericano de calzado. Los colaboradores y clientes, junto con la innovación, diseño, cadena de suministro integrada y cuidado del entorno, deben constituir los pilares fundamentales del crecimiento y rentabilidad del futuro” (GUANTE GACEL, s.f.)

1.4 ORGANIGRAMA

Figura 2

Organigrama de la empresa



Nota. Tomado de Informe Económico 2020 Guante Perú

1.5 FUNCIONES

La empresa no cuenta con un manual de funciones que estipule las responsabilidades, derechos y obligaciones de cada área, estas son establecidas mediante otorgamiento de funciones por parte de la alta gerencia en las reuniones periódicamente programadas.

Para un mayor entendimiento de la operatividad de la empresa se presenta el resumen de las principales funciones de cada área de la empresa:

- a) Gerencia Comercial
 - Realización del presupuesto de ventas anual.
 - Presentación y venta de colecciones a clientes mayoristas.
 - Supervisión y control del personal de tiendas propias y promotores de venta destacados a tiendas departamentales.
 - Evaluación de KPI's y bonos al personal.
 - Manejo de la venta por redes sociales y venta web.
 - Contratación y aprobación de gastos operativos realizados en la empresa.

- b) Contabilidad y Administración
 - Elaboración y control del presupuesto anual de la empresa.

- Validación y corrección de los documentos emitidos por las tiendas propias y venta web.
- Validación del correcto ingreso de las ventas al Basis.
- Validación de la cobranza de la venta mayorista y minorista.
- Verificación de precios unitarios en tiendas.
- Contabilización de compras nacionales e internacionales.
- Cálculo del costo de las importaciones e ingreso al sistema Basis.
- Pago a proveedores, devoluciones a clientes y pago de impuestos.
- Presentación de declaraciones anuales y mensuales
- Atención a requerimientos de Sunafil, SUNAT y auditores externos.
- Elaboración de Estados Financieros.
- Gestión de Planillas, atención de consultas laborales del personal.
- Trámites con entidades financieras.
- Realizar toma de inventario anual y control de stock mensual de tiendas propias y CD.

1.6 SISTEMAS CONTABLES E INFORMÁTICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD

El departamento de Contabilidad y Finanzas maneja para el registro diario de las operaciones contables y emisión de estados contables de la empresa cuenta con el Sistema Contable Calcum 2 Versión 2.2020.0 desarrollado por ESBsoft.

Cabe mencionar que dicho programa no cuenta con el módulo de gestión de inventarios por lo que no proporciona información referida al tema.

Figura 3

Pantalla Inicial Programa Calcum 2.



Nota: Tomado de la pantalla de inicio del programa Calcum 2. Hecho por ESBsoft

Por otro lado, la empresa maneja mensualmente el Sistema Informático Basis para informar a través de un proceso de homologación la información contable a la Gerencia. Asimismo, dicho programa cuenta con la información respecto a la gestión de inventarios ya que en él se ingresan las unidades de los productos importados incluyendo su costo unitario, se realizan traslados de mercadería entre almacenes (almacén CD y almacenes de tiendas propias), se generan los documentos que sustentan las ventas realizadas y traslados de mercadería ya que se encuentra enlazado con la OSE y se obtiene los diferentes reportes como el Registro de Inventario Permanente.

1.7 PROCESOS REALIZADOS EN LA GESTIÓN DE INVENTARIOS

Siendo la actividad principal de la empresa la comercialización de calzados y accesorios para caballeros; la empresa adquiere los mismos de sus proveedores en Brasil, India y China. Siendo la frecuencia de estas determinadas según la temporada y stock en almacén de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por la Gerencia Comercial.

Una vez llega la mercadería al País, se procede con el desaduanaje y traslado de estas al almacén principal en el Centro de Distribución para su posterior traslado a los almacenes ubicados en cada una de las tiendas propias. Para ello, el Centro de Distribución brinda el servicio de Picking y Transporte de mercaderías.

El centro de distribución contratado es el encargado de realizar los despachos a las tiendas propias de acuerdo con las pautas proporcionadas por la gerencia comercial y a de los despachos a tiendas departamentales producto de las ventas mayoristas.

Para el control de los inventarios, Contabilidad y finanzas ha estipulado que en el caso de tiendas propias se tomará un inventario anual a cargo del equipo de Contabilidad. Asimismo, el personal de cada tienda debe de realizar inventarios mensuales del stock mantenido en su local. Cabe señalar que en la práctica y debido a la operatividad de la empresa y a las restricciones a causa del brote de la pandemia del Covid-19, esto no es posible de realizar al 100%.

En cuanto al inventario mantenido bajo custodia del Centro de distribución, se realiza un inventario anual a cargo del equipo de Contabilidad y bajo la supervisión de auditores externos. En cuanto a los inventarios mensuales, el Centro de Distribución es el encargado de realizar mensualmente la toma de inventarios según sus propios criterios establecidos y como parte de sus procesos. Luego, se realiza el cruce de la información proporcionada por el Centro de Distribución y la información contenida en los sistemas de la empresa para posteriormente en caso de encontrar diferencias solicitar el sustento correspondiente.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 Antecedentes Internacionales

El primer material en consulta a nivel internacional es de Minango Lara, Cesar (2016), quien realizó su trabajo de investigación para optar el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Central del Ecuador, Quito. Tuvo como objetivo evaluar las falencias de la empresa Artilex en cuanto al control Interno de sus inventarios y los métodos de

valorización de estos; y evidenciar el impacto y alcance de la norma en la información económica y financiera de la empresa. Luego del análisis realizado, el autor concluyó que la empresa no presenta sus Estados Financieros bajo NIIF, asimismo, hay errores en la valoración de las existencias lo que origina variaciones en el costo de ventas y problemas en el control de las existencias.

El segundo material en consulta a nivel internacional es de Calero Jaramillo, José (2015) cuyo trabajo de Titulación Previa la Obtención del Título De Licenciatura En Contabilidad Y Auditoria C.P.A. en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tuvo como objetivo principal suministrar una guía para el reconocimiento del gasto en el periodo y la disminución del valor en libros al valor neto de realización de la empresa Michelin del Ecuador S.A. Al respecto, luego del análisis, el autor concluyó que, de acuerdo con la organización de la empresa, el proceso de implementación de la NIC 2, deberá de contar con la participación de varios departamentos de la empresa de manera global y la participación de especialistas en la materia.

El tercer material en consulta es de Saavedra Bernal, X. E., & Nieto Hurtado, M. E. (2012) cuyo trabajo de titulación para obtener el grado académico de Contador Público Auditor en la

Universidad de Cuenca de Ecuador, tiene como objetivo determinar la correcta valorización del inventario, determinar si el stock mantenido es el adecuado y rebelar pérdidas por valor neto de realización y/o rotación de inventario; se concluyó que existen algunos ítems que presentan anomalías en el costo; por otro lado, hay productos que necesitan una mejora en cuanto a la reposición ya que son de mayor demanda; por último, determinan un ajuste al valor de los inventarios por el importe de US\$. 13,217.51.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

El primer material en consulta a nivel nacional es de Palomino Ríos, Lizbeth (2016) para optar por el grado de Contador Público en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, tiene como objetivo determinar el impacto de la Norma Internacional de Contabilidad 2 en la empresa Rosalinda EIRL, luego del análisis realizado concluyó que la empresa presenta deficiencias en el reconocimiento de los costos de adquisición, en cuanto a la desvalorización de existencias, esta se encuentra correctamente reconocida y que la aplicación del valor neto realizable genera variaciones en el Impuesto a la Renta y la utilidad de la empresa.

El segundo material en consulta es de Santos Villena, Kathia (2019) cuyo trabajo de investigación fue para optar por el título Profesional de Contador Público en la Universidad Católica de Santa María en Arequipa. El objetivo de este trabajo fue evaluar la aplicación contable de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 2 Inventarios en la empresa distribuidora Tipo SAC. El resultado del análisis elaborado por los autores es presenta problemas en el reconocimiento de los costos de adquisición u carece de una metodología adecuada que facilite la aplicación de la norma.

El tercer material en consulta es de Retamozo Vargas, Ivonnet Ruth (2017) cuyo trabajo de investigación fue realizado para obtener el título profesional de Contador Público de la universidad Telesup en Lima. El objetivo del trabajo realizado fueron determinar la importancia en la aplicación de la Norma internacional de Contabilidad 2 en la empresa Tubos S.A.; al finalizar el trabajo el autor propuso diversos ajustes por desvalorización de existencias y por valorización de inventarios al valor neto realizable.

2.2 EL IASB – INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD

Para hablar del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), es importante mencionar su antecesora, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). El IASC, es un organismo creado en el año 1973, con la finalidad de formular un conjunto de normas contables cuya aplicación sirva de ayuda en la armonización de la información económica y financiera y facilite su comparabilidad (Boar & al., 2020).

Posteriormente, en el año 2001, se crea el IASB el cual actualmente cuenta con 144 países en los que se aplica las NIIF. Cabe resaltar que estos países representan el 98.8% del PBI mundial. El IASB, tiene como objetivo principal la emisión de normas de información financiera de uso global buscando que haya en ellas la convergencia adecuada entre los diferentes países según sus respectivas necesidades (Boar & al., 2020).

2.3 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de normas contables de aplicación mundial establecidas desde el año 1973 bajo el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y creadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) hasta el año 2001, fecha en que se crea su

sucesora, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), quien adopta las NIC emitidas hasta la fecha por su predecesora y nombran a las nuevas normas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

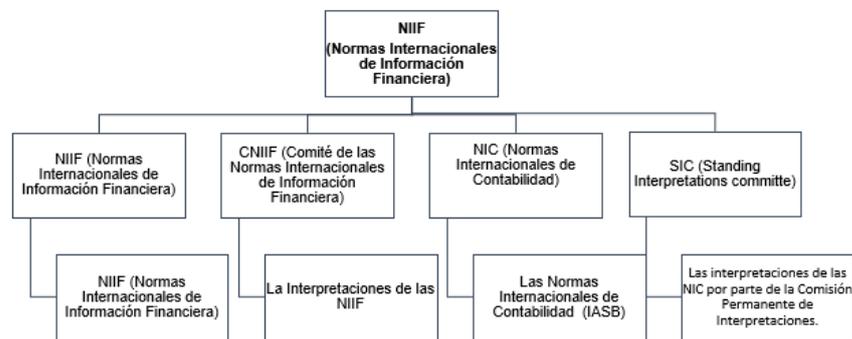
Este conjunto de Normas ha sido creado con el propósito de establecer requisitos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información económica y financiera contenida en los Estados Financieros. De manera que dicha información sea comparable, transparente y sirva de soporte en la toma de decisiones (Apaza, 2015, pág. 9).

Según Barrantes (2016), indica que las NIIF, contribuyen a que los usuarios interesados en la información financiera que interactúan en los diversos mercados de capital puedan tomar decisiones financieras y que la aplicación de las NIIF requiere en gran medida del uso del juicio profesional por parte de la gerencia.

Según Sánchez (2019), docente del Programa de Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera de ESAN, "las NIIF son estándares para el reconocimiento, medición y revelación de las transacciones económicas en los estados financieros".

Figura 4

Conformación de las NIIF



Nota: Tomado del Libro Adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, hecho por: Apaza (2015), Página 22.

2.3.1 Importancia y utilidad

Según Sánchez (2019), la importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera radica en el análisis de los Estados financieros y que proporcionan los lineamientos para su homogenización en la elaboración y proporciona facilidades en la comparación y en defecto facilita la toma de decisiones de crédito, financiamiento, entre otros (Conexión ESAN, 2019).

Se acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, las NIIF permiten el análisis de los Estados Financieros se realce bajo tres principios:

- Sea transparente para los usuarios y comparable en el tiempo.
- Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización.

- Sean obtenidos a un costo que no exceda a sus beneficios. (Conexión ESAN, 2019)

2.3.2 Estándares de calidad y beneficios

Aparte de facilitar el análisis y la comparación de información en el mercado competitivo, las Normas Internacionales de Información Financiera proporcionan otros beneficios a las empresas como generar mayor competitividad entre las organizaciones, generar mayores posibilidades de inversión o expandir su cartera de clientes, conseguir mejores fuentes de financiamiento y facilitar la medición de sus activos operacionales y de los resultados del periodo (Conexión ESAN, 2019)

2.4 Las Normas Internacionales De Información Financiera En El Perú

2.4.1 El Sistema Nacional de Contabilidad en el Perú

El Ministerio de Economía y Finanzas refiere en cuanto al sistema Nacional de Contabilidad lo siguiente:

El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e

instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Esto es, que el Sistema Nacional de Contabilidad tiene la finalidad de establecer las condiciones normativas para la presentación de rendición de cuentas de entidades del Sector Público.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), el Sistema Nacional de Contabilidad, está regido por los principios de Integridad, Oportunidad, Responsabilidad, Transparencia y Uniformidad y está conformado por:

- La Dirección General de Contabilidad Pública.
- El Consejo Normativo de Contabilidad
- Las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces en las Entidades del Sector Público.

2.4.2 El Consejo Normativo de Contabilidad

El 12 de abril de 2006, con la Ley N° 28708, Ley General del Sistema General de Contabilidad se crea el Consejo Normativo de Contabilidad- Posteriormente, con la derogatoria de dicha ley mediante el Decreto Legislativo N° 1438, se ratifica la permanencia del Consejo Normativo de Contabilidad.

La función principal del consejo Normativo de Contabilidad es la aprobación de la normativa contable aplicable en las empresas del sector público y privado. Además de ello, cumple las siguientes funciones:

- Analizar, estudiar y opinar respecto a las propuestas de normas aplicables al sector público y privado.
- La aprobación de la normatividad contable.
- La interpretación de las normas contables y la absolución de consultas en materia de su competencia. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

El Consejo Normativo de Contabilidad está constituido de la siguiente forma:

- a) Es presidido por el director general de Contabilidad Pública.

b) Está integrado por un representante elegido por un período de tres (3) años, pudiendo ser ratificado por igual período, por una sola vez, de cada una de las entidades siguientes:

- Banco Central de Reserva del Perú.
- Superintendencia del Mercado de Valores.
- Superintendencia de Banca, Seguros, y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú.
- Facultades de Ciencias Contables de las universidades del país, licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Dicho representante es propuesto por los rectores de las universidades públicas y privadas, constituidas en asociación.
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

De lo anterior se entiende que el organismo encargado de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en el Perú es el consejo Normativo de

Contabilidad. Es por ello que en el año 1994 mediante la resolución N° 005-94-EF/93.01, se oficializan los acuerdos adoptados para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas para su aplicación en los diversos Congresos de Contadores Públicos del Perú desde el año 1986 hasta 1992. En 1996, mediante la Resolución 007-96-EF/93.01, se oficializa el primer grupo de la versión revisada de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Para el año 2021, Consejo Normativo de Contabilidad, ha aprobado la aplicación de 25 Normas Internacionales de Contabilidad y 16 Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 001-2021-EF/30 (Consejo Normativo de Contabilidad, 2021).

Tabla 1

Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en el Perú.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (VERSIÓN 2021)	
MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA	
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
NIIF 3	Combinaciones de Negocios
NIIF 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
NIIF 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 8	Segmentos de Operación

	NIIF 9	Instrumentos Financieros
	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
	NIIF 11	Acuerdos Conjuntos
<i>ota:</i>	NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
<i>Fue</i>	NIIF 13	Medición del Valor Razonable
	NIIF 14	Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas
<i>nte</i>	NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
<i>Min</i>	NIIF 16	Arrendamientos
	NIIF 17	Contratos de Seguro

isterio de Economía y Finanzas

Tabla 2

Normas Internacionales de Contabilidad aplicables en el Perú.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (VERSIÓN 2021)

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10	Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23	Costos por Préstamos
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Separados
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia

NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NIC 38	Activos intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	Propiedades de Inversión
NIC 41	Agricultura

Nota: Fuente Ministerio de Economía y Finanzas.

2.4.3 Obligación de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el Perú, mediante la Ley N° 29720, se hace de uso obligatorio la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas supervisadas por las Superintendencia de Mercados y Valores (SMV). Por otro lado, el artículo N° 5 de la norma establece la obligación de publicar la información financiera auditada por Sociedades de auditoría habilitada a las empresas no supervisadas siempre que sus ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios sean igual o mayor a 3,000 UITs o cuyos activos totales sean igual o mayor a 3,000 UITs (Congreso de la República, 2011).

Respecto a la obligación de publicar la información financiera auditada por Sociedades de auditoría habilitada a las empresas no supervisadas, el Tribunal Fiscal mediante la resolución el expediente N° 00009-2014-PI/TC declara fundada

la demanda de inconstitucionalidad presentada en contra del Artículo N° 5 de la Ley 29720.

2.4.4 Responsabilidad profesional y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La responsabilidad profesional en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera abarca la preparación y presentación de los Estados Financieros y recae en los directores, gerente y contador de la empresa según lo establece la siguiente Normatividad:

- Ley General de Sociedades (Ley N° 26887)
- Artículos N° 1321 y 1762 del Código Civil
- Resolución del consejo Normativo de Contabilidad N° 008-97-EF/93.01.
- Artículos 189° y 199° del Código Penal.

(Apaza, 2015, págs. 41-42)

Tabla 3

Responsabilidad legal de la no aplicación de las NIIF.

Responsables	Responsabilidad legal y sanciones
Directores	<p>LEY GENERAL DE SOCIEDADES (Artículo 175°) “El directorio debe proporcionar a los accionistas y al público las informaciones suficientes, fidedignas y oportunas que la ley determine con respecto de la situación legal, económica y financiera de la Sociedad”.</p> <p>LEY GENERAL DE SOCIEDADES (Artículo 175°) “Los directores responden, ilimitada y solidariamente ante la Sociedad, los accionistas y terceros por los daños y perjuicios que causen por los acuerdos o actos contrarios a la Ley, al estatuto o por los realizados con dolo, abuso de facultades o negligencia grave”.</p> <p>CÓDIGO CIVIL (ARTÍCULO 1321°) “Queda sujeto a la indemnización de daños y perjuicios quien no ejecuta sus obligaciones por dolo, culpa inexcusable o culpa leve”.</p> <p>CÓDIGO PENAL (ARTÍCULO 198°) Se establece pena privativa de la libertad no menos de uno ni mayor de cuatro años al que, en su condición de miembro del directorio de una empresa realiza, en perjuicio de ella o de terceros, actos que oculten la verdadera situación de la empresa, falseando los balances, reflejando u obteniendo de los mismos, beneficios o pérdidas o usando cualquier artificio que suponga aumento o disminución de las partidas contables.</p>
Gerente y/o administrador	<p>LEY GENERAL DE SOCIEDADES (Artículo 190°) “El Gerente responde ante la Sociedad, los accionistas y terceros, por los daños y perjuicios que ocasionen por el incumplimiento de sus obligaciones, dolo, abuso de facultades y negligencia grave”.</p> <p>LEY GENERAL DE SOCIEDADES (Artículo 196°) “Las pretensiones civiles contra el Gerente no eliminan la responsabilidad penal que pueda corresponderle”.</p>
Contador público	<p>RESOLUCION N° 8 DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD Mediante Resolución N° 008-97-EF/9301 del 23 de enero de 1997, el Consejo Normativo de Contabilidad, precisó las obligaciones que debe cumplir el contador público cuando actúe profesionalmente en función dependiente o independiente . Preciso, además, que cuando el contador público no cumpla con las aludidas obligaciones, incurre en el comportamiento de culpa inexcusable a que se refiere el Código Civil.</p> <p>CÓDIGO CIVIL (ARTÍCULO 1762°) Si la prestación de servicios implica la solución de asuntos profesionales o de problemas técnicos de especial dificultad, el prestador de servicios no responde por los daños y perjuicios, sino en caso de dolo o culpa inexcusable.</p>
Auditores internos y externos	<p>CÓDIGO PENAL (ARTÍCULO 198°-A) Establece la responsabilidad penal a los auditores (interno y</p>

	externo) por emitir informes o dictámenes distorsionados, siendo la conducta típica de carácter omisivo (no revelar), de naturaleza dolosa (a sabiendas ⁹ y de grado gravoso (distorsiones o tergiversaciones significativas).
--	---

Nota: Tomado del libro Adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Hecho por Apaza (2015), Pág.42.

2.5 LA NORMA INTERCACIONAL DE CONTABILIDAD 2: INVENTARIOS (NIC 2: INVENTARIOS)

La Norma Internacional de Contabilidad 2: Inventarios, fue aprobada en el año 1975 en los Congresos de Contadores Públicos del Perú, bajo el nombre de “Valorización y presentación de los Inventarios en el contexto de costo Histórico”. Posteriormente, en el año 1993, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad revisa la norma, bajo el nombre de Norma Internacional de Contabilidad 2: Inventarios.

Con la creación del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en el año 2001, este adopta diversas normas creadas por su antecesora entre ellas, la Norma Internacional de Contabilidad 2 – Inventarios. Posteriormente, en el año 2003, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), emite una norma en su versión revisada.

2.5.1 Objetivo

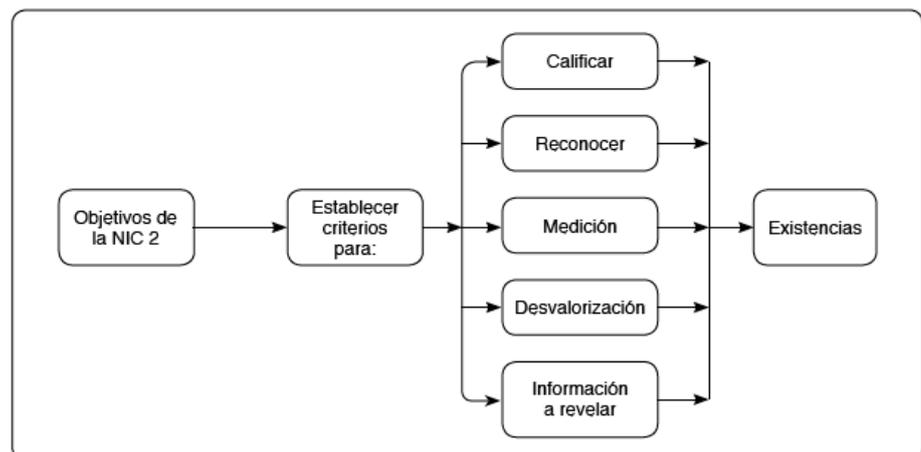
La Norma Internacional de Contabilidad 2 *Inventarios*, tiene 3 objetivos fundamentales como son:

- Prescribir el tratamiento contable de los inventarios respecto a la cantidad del costo y oportunidad en que estos deben de reconocerse como un activo.
 - Proporcionar pautas para la correcta medición del costo y su subsiguiente reconocimiento como gasto del periodo.
 - Brindar lineamientos en cuanto a las fórmulas del costo aplicables para la atribución del costo de los inventarios.
- (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011, pág. 1)

Al respecto Effio (2018) precisa, que la norma incluye dentro de las directrices para la determinación del costo cualquier deterioro que rebaje el valor en libros al valor neto realizable. (CPC Effio, 2018)

Figura 5

Objetivos de la Norma Internacional de Contabilidad 2 -



ntarios

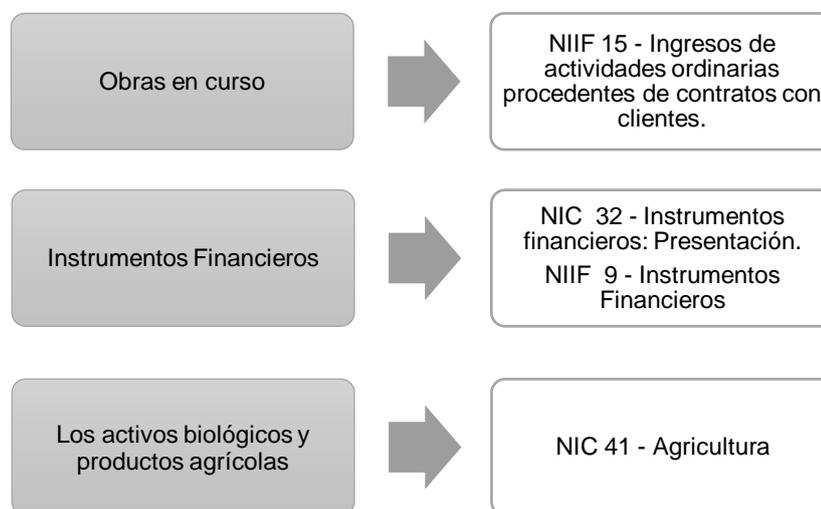
Nota: Tomado del libro Todo sobre existencias, hecho por el CPC Fernando Effio.

2.5.2 Alcance

La Norma es aplicable a todos los inventarios a excepción de las obras en curso, instrumentos financieros y activos biológicos relacionados con la actividad y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

Figura 6

Excepciones del alcance de la NIC 2 Inventarios



Nota: Tomado del libro Adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, hecho por Apaza Mario (2015), basado en la NIC 2 párrafo 2.

Por otro lado, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2011) precisa que la norma no se aplica en la medición de los inventarios mantenidos por:

- a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, de minerales y de productos minerales ya que éstos se miden al valor neto realizable únicamente en ciertas fases de la producción siempre que su venta esté asegurada por un contrato a plazo o garantizada por el gobierno, o bien cuando existe un mercado activo y el riesgo de fracasar en la venta sea mínimo.
- b) Intermediarios que comercializan con materias primas cotizadas, siempre que midan sus inventarios al valor razonable menos sus costos de venta en cuyo caso se reconocerá en el resultado del periodo en el que pertenezcan dichos cambios. Esto, es debido a que a que los inventarios adquiridos por intermediarios tienen el propósito de venderlos a corto plazo.

2.5.3 Definiciones

Inventarios. Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2011) en relación a los inventarios señala lo siguiente:

Los inventarios son activos:

- Poseídos para la venta.
- En proceso de producción para su posterior venta.
- En forma de materiales o suministros para ser utilizados los procesos de producción o en la prestación de servicios. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011, pág. 2)

De lo anterior Effio (2018), precisa que los inventarios poseen 2 características principales:

- Su duración como inventarios está en función del control que la empresa tenga de los mismos.
- Son producto de sucesos pasados a la espera de convertirse en beneficios económicos para la empresa.
- Su fin es la comercialización o consumo (materias primas y suministros) en el uso normal de sus operaciones. (CPC Effio, 2018, pág. 5)

Por otro lado, Soria (2022) clasifica de los inventarios de la siguiente manera:

- Mercaderías – Productos adquiridos, ya elaborados y listos para su venta.

- Productos Terminados – Productos que resultan del proceso de productivo.
- Subproductos, desechos y desperdicios
- Productos en proceso – Representa los bienes en proceso de producción.
- Materias primas – Insumos que intervienen directamente en el proceso de producción del producto terminado y se adhieren él.
- Materiales auxiliares, Suministros y Repuestos – Materiales distintos a la materia prima y suministros que intervienen en el proceso productivo, pero de forma indirecta.
- Envases y embalajes – Bienes complementarios para la presentación y comercialización del producto. (Flores, 2022, págs. 61-86)

Valor neto realizable. El párrafo 6 de la NIC2 señala que el Valor Neto Realizable es igual al precio estimado de la venta de un activo menos los costos estimados para terminar su producción y los estimados para realizar la venta. Es decir, el importe que la empresa busca recibir por la venta de los inventarios en el curso normal de sus operaciones. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011, pág. 2)

Valor razonable. La NIC 2 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011, pág. 2)

Tabla 4

Diferencias entre Valor neto realizable y valor razonable.

Diferencias entre el valor neto realizable y el valor razonable	
Valor neto Realizable	Valor Razonable
El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de las existencias, en el curso normal de la operación	El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados.
Es un valor específico para la entidad	No es un valor específico para la entidad
El valor neto realizable de las existencias puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.	

Nota: Tomado del libro Valor Neto Realizable (VNR): Incidencia Contable Y Tributaria (2019), hecho por Pacífico Editores).

2.5.4 Medición de los Inventarios

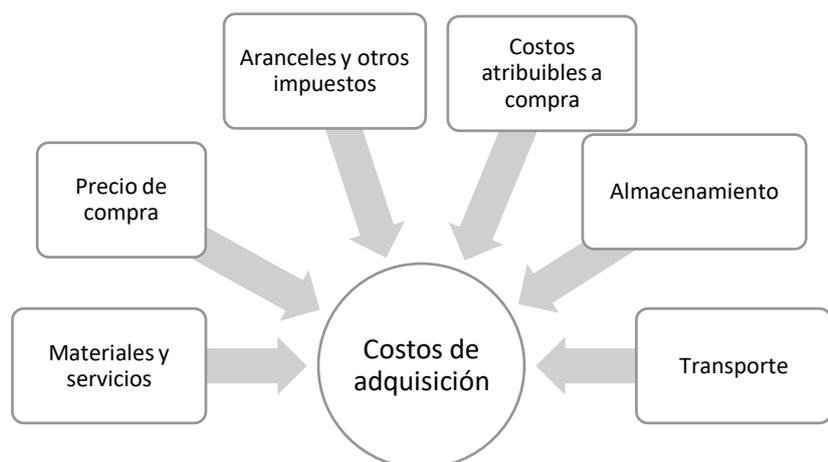
Según el párrafo 9 de la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2), “Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, tomando como válido el menor valor”. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011)

Costo de los Inventarios. En el caso del costo de los inventarios, está conformado por **los** costos de adquisición, transformación y cualquier otro costo realizado con la finalidad de proporcionarle su condición y ubicación actual. (Apaza, 2015, pág. 295)

Costo de adquisición. Según el Instituto Pacífico, los costos de adquisición comprenden; El precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transporte, y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. (Instituto Pacífico, 2019)

Figura 7

Costo de adquisición

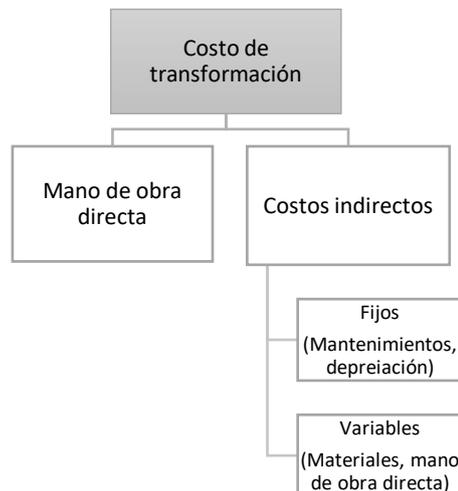


Nota: Tomado del libro Tomado del libro Adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, hecho por Apaza Mario (2015), pág. 296.

Costo de transformación. En cuanto a los costos de transformación, estos están comprendidos por los costos relacionados de forma directa a las unidades de producción y la proporción de los costos indirectos fijos o variables que hayan intervenido en la transformación de materias primas a productos terminados. (CPC Effio, 2018)

Figura 8

Costo de transformación



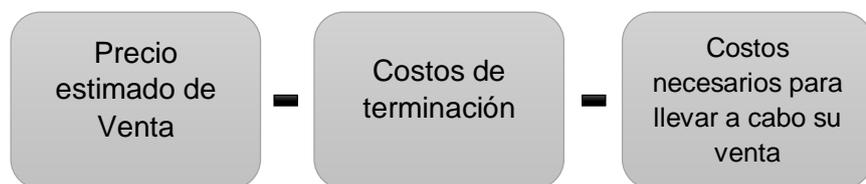
Nota: Tomado del libro Tomado del libro Adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, hecho por Apaza Mario (2015), pág. 297.

Otros costos. En cuanto a los otros costos incurridos en el costo de inventarios, la norma señala que para que estos formen parte del costo de los inventarios es requisito que haya sido necesaria su utilización para proporcionar al producto o servicio su condición o ubicación actual. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011, pág. 3)

Valor Neto realizable. Como se menciona en las definiciones de la norma, el Valor neto realizable o valor neto de realización resulta de la deducción de los costos de terminación y otros costos necesarios para su venta del precio estimado de venta del producto.

Figura 9

Fórmula del Valor Neto Realizable

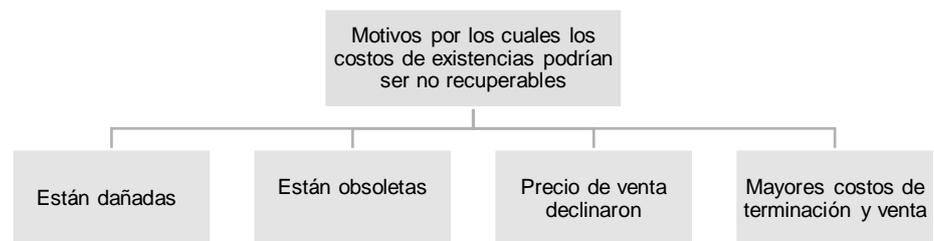


Nota: Elaboración propia, basado en Norma Internacional de Contabilidad 2, párrafo 6.

Por otro lado, el párrafo 28 de la norma precisa que el valor de los activos no debe de registrarse en la contabilidad en valores que se encuentren por encima del que se espera obtener por el mismo a través de su venta o uso. Asimismo, en caso de existir alguna variación en el costo de los inventarios ya sea por desvalorización de los activos o en el precio de mercado u ocasionado por el incremento de los costos de terminación o venta que los haga irrecuperables, de deberá ajustar el valor de estos al Valor Neto de realización. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011, pág. 4)

Figura 10

Costos de existencias no recuperables



Nota: Tomado de la Revista Contadores y Empresas (2016), hecho por Martha Abanto.

Para realizar la estimación según el Valor Neto Realizable, la norma contempla la posibilidad de agrupar partidas similares o relacionadas con la misma línea de productos siempre que su

propósito sea similar y no sea práctica su valuación de manera separada. También es importante mencionar que lavase para realizar la estimación será que cuente con mayor fiabilidad y que contemple fluctuaciones de precio u otros costos relacionados provenientes de hechos posteriores. (Apaza, 2015, pág. 300)

2.5.5 Técnicas de medición de costos

La norma establece que para que sea correcta técnica de medición del costo, es necesario que el producto de ésta se aproxime al costo independientemente del método utilizado. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011, pág. 3)

Cabe precisar la norma considera sólo dos métodos de medición:

El método del costo estándar. Este método consta de determinar el costo de fabricación en condiciones normales de un producto y en base a ello medir el volumen de la producción teniendo en cuenta que se debe de revisar dicho cálculo de forma regular y en caso de variaciones se deberá de cambiar el mismo. (CPC Effio, 2018, pág. 44)

El método minorista. Es usado en casos en donde los inventarios son de alta rotación y cuyos márgenes son similares entre sí y por consiguiente resulta tortuosa la aplicación de otros métodos de costo. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011)

Asimismo, según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2011), especifica en cuanto al uso del método minorista que este se calcula mediante la deducción de un porcentaje de margen bruto del valor de venta.

Dicho porcentaje deberá de considerar las variaciones en el precio de venta original. Por ello, la norma recomienda realizar el cálculo por departamentos para poder así aplicar un porcentaje medio. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011)

2.5.6 Fórmulas de cálculo del costo

Dentro de las cuatro fórmulas usadas para el cálculo de la NIC 2 considera los siguientes:

Método de Identificación específica de costos individuales. La Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2) señala que: “El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente

intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011)

Esto es que los inventarios de productos que no puedan ser intercambiados de forma general o elaborados o adquiridos a solicitud específica de un cliente bajo especificaciones especiales se medirán bajo el método de identificación específica.

Al respecto, Fuertes (2015), señala que el método de identificación específica se aplica en inventarios de gran valor o tratándose de bienes de gran tamaño en donde a las empresas no les resulta práctico mantener altos volúmenes de inventario. (Fuertes, 2015, pág. 54)

Por otro lado, la norma establece que en caso de inventarios distintos a los mencionados en el párrafo 23 (referentes a los inventarios que utilizan el método de identificación específica), estos utilizarán el método de primera entrada primera salida (PEPS) o el método del costo promedio ponderado. Siendo necesario que se aplique la fórmula de costo elegida a todos los inventarios de naturaleza similar. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011)

Método de Primera entrada primera salida (PEPS). Este método considera en orden de adquisición de los inventarios al momento de determinar los costos dándole prioridad a los inventarios de mayor antigüedad. Por otro lado, Warren et al. (2015), señala que los resultados obtenidos de este método son similares a los del método de identificación específica. (Warren & al., 2015, pág. 326)

Método de costo promedio ponderado. Este método señala que cada vez que se realiza una compra, se deberá de evaluar el costo unitario de los productos para luego proceder a calcular el nuevo costo unitario promediando el costo inicial con el nuevo. (Warren & al., 2015, pág. 329)

Al respecto, la norma señala que el costo se determina en base al promedio ponderado de cada producto mantenido al inicio del periodo y de los costos adquiridos o producidos durante el periodo dando la facultad a la empresa de evaluar la periodicidad del cálculo. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011)

Es importante señalar que las Normas Internacionales de Información Financiera no consideran el método última entrada

primera salida (UEPS) como método de valuación para la preparación de los Estados Financieros. (Fuertes, 2015, pág. 53)

2.5.7 Reconocimiento como un gasto

En el párrafo 34 de la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2) menciona que los inventarios se reconocerán como gasto en los siguientes casos:

- Cuando sean vendidos (Costo de Ventas) se reconocerá como gasto en el periodo.
- El importe por rebaja de valor, en el periodo que ocurra la rebaja o pérdida. Para ser considerado como pérdidas de inventario, primero deberá alcanzar el Valor Neto Realizable.

En caso de que exista algún incremento en el Valor neto realizable, este deberá de reducir el valor de los inventarios reconocidos como gasto. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011)

2.5.8 Mermas y desmedros

La pérdida en el valor de las existencias puede definirse como:

Mermas. Es la pérdida física en volumen, peso o cantidad de las existencias en los procesos producción o venta por causas relacionadas a los procesos o por su misma naturaleza. (CPC Effio, 2018, pág. 42)

Se puede clasificar las mermas en 2 tipos:

- Mermas Normales. Pérdidas que no se pueden evitar por la naturaleza del bien o del proceso productivo que no son controladas.
- Mermas Anormales. Son las ocasionadas por errores en el proceso productivo, ya sea por mal manipuleo, uso o conservación de las existencias; estas no pueden ser anticipadas por la empresa por lo que deberán ser consideradas como un gasto financiero en el periodo correspondiente. (Barzola, 2010)

Desmedros. En el artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, define como desmedro a “la pérdida en orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los bienes para los que estaban destinados “. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Asimismo, de acuerdo con Barzola (2010), los desmedros son pérdidas producidas en bienes disponibles para la venta cuyas características se encuentran estropeadas o en condiciones inferiores ya sea porque son bienes con fechas de caducidad, bienes con desfase producto del avance de la tecnología o bienes deteriorados. (Barzola, 2010, págs. A-8)

2.5.9 Información por revelar

Para efectos de la presentación de Estados financieros, la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2) revela la siguiente información:

- Las políticas contables utilizadas para la medición de inventarios, en función al reconocimiento y medición de los inventarios.
- El importe total y parcial en libros.
- El importe en libros al valor razonable menos los costos de venta.
- El importe reconocido como gasto en el periodo.
- Las rebajas reconocidas como gasto.
- Las reversiones de rebajas.
- Eventos que hayan producido la reversión de las rebajas.
- Los inventarios que garanticen el cumplimiento de deudas.

CAPITULO III

CASO PRACTICO

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Los inventarios son una de las partidas de mayor relevancia en los Estados Financieros de una empresa ya que es a partir de ella que la empresa tiene la posibilidad de recuperar el capital invertido. Es por ello que una correcta valorización y reconocimiento es de vital importancia en la presentación de los estados financieros ya que una incorrecta valorización del costo puede generar serios problemas financieros en la empresa.

Actualmente, cada día es más común encontrar que las empresas se encuentran realizando un proceso de adecuación de los Estados Financieros basados en Normas Internacionales de Información Financiera. Es por ello que es el deber de todo profesional de la

Contabilidad mantenerse actualizado no solo en la normativa correspondiente al país sino también en las normas internacionales vigentes y de aplicación en el país puesto que las operaciones de las empresas se realizan de forma globalizada.

Por otro lado, en una empresa comercial, los inventarios son vitales para la continuidad de las operaciones de la empresa. Una empresa comercial con una buena gestión de inventarios tiene una ventaja competitiva frente a sus pares en el mercado. Una gestión de inventarios deficiente puede ocasionar no solo pérdidas económicas en la empresa sino también que la imagen de la empresa se vea menoscabada.

Debido a la operatividad de las empresas comerciales, el manejo de los inventarios puede generar mayores costos ya que es necesario contar con sistemas que apoyen el control de manera adecuada y por otro lado capacitar al personal que está inmerso en el proceso de gestión de inventarios para evitar posibles pérdidas por desvalorización de existencias o pérdida de estas.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La investigación realizada es de importancia debido al contexto mundial en que nos encontramos, el avance de la tecnología y la

globalización hacen que la gestión contable deba de adaptarse más allá del ámbito nacional. Por lo que es precisa la mejora continua de los procesos y políticas contables en las compañías proporcionándole así mayores índices de eficiencia y eficacia en cuanto a la información proporcionada en los Estados Financieros para la toma de decisiones.

En el nivel socioeconómico, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera proporciona a la entidad alcanzar un estándar en las políticas contables de la empresa haciéndola comparable con comparable con diversos periodos y entre empresas del mismo sector.

Por último, es factible la realización de la investigación, al contar con la información contable y financiera de la empresa en estudio.

3.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

3.3.1 Problema General

¿Se aplica criterios para el correcto reconocimiento y valorización de los inventarios alineados con Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2) en la empresa San Martin Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú?

3.3.2 Problema Específico

¿Cuáles son diferencias entre los criterios de la aplicación de la NIC 2 y los criterios utilizados por la compañía para la medición de los costos adquisición?

¿Cuál es el efecto de la medición posterior en el reconocimiento del costo de los inventarios de la empresa?

¿Cuáles son los efectos de la aplicación del cálculo del valor neto realizable en el reconocimiento del gasto por desvalorización de existencias?

¿Cuál es la correcta aplicación de la NIC 2 en caso de pérdidas de inventario por hurto de las existencias?

3.4 OBJETIVOS

3.4.1 Objetivo General

Demostrar si las prácticas contables realizadas por el departamento de contabilidad se encuentran alineadas a los criterios de la aplicación de la Norma Internacional de

Contabilidad 2 en los resultados de la empresa San Martin Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú

3.4.2 Objetivos Específicos

- Determinar si los criterios utilizados por la empresa para la medición de los costos de adquisición se encuentran alineados con la Norma Internacional de Contabilidad 2.
- Determinar la correcta valorización posterior de las existencias en base a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 2 al 31 de diciembre de 2020.
- Determinar los efectos que genera la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 en la rebaja del valor de los inventarios dañados.
- Determinar el correcto tratamiento contable de la pérdida de inventarios ocasionado por el hurto sistemático de los productos.

3.5 LIMITACIONES

La principal limitación en el trabajo realizado es el acceso a la información contenida en el sistema Basis, del cual se pueden

obtener reportes detallados de los inventarios de acuerdo con el tipo de análisis requeridos. Esto afecta directamente al momento del cálculo del valor neto de realización.

3.6 APLICACIÓN PRÁCTICA

La empresa San Martín Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú, es una empresa comercial dedicada a la venta al por mayor y menor de calzados y accesorios de cuero para caballero.

Actualmente la empresa no cuenta con políticas contables previamente establecidas en un manual organizacional. Los procesos contables son llevados a cabo según la práctica cotidiana de las operaciones a lo largo del tiempo.

Por otro lado, debido a que la empresa no está sujeta por la naturaleza de sus operaciones a la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y que no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima no se encuentra obligada a aplicar según la normativa peruana las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.6.1 Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados

Integrales

A continuación, se muestran los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 5

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 S/	2019 S/
Activos			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,116,435	841,686
Cuentas por cobrar comerciales	5	714,681	1,364,104
Otras cuentas por cobrar	6	195,489	259,626
Inventarios	7	1,222,501	1,765,588
Gastos anticipados		6,217	5,700
Total activo corriente		3,255,323	4,236,704
Propiedades, planta y equipo, neto	8	17,090	79,825
Impuesto a la renta diferido	12	226,885	216,513
Total activos		3,499,298	4,533,042
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	9	9,597	14,619
Dividendos por pagar comerciales		472,847	472,847
Otras cuentas por pagar	11	80,001	95,931
Total pasivo corriente		562,445	583,397
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	19	6,263,209	6,396,264
Total pasivo		6,825,654	6,979,661
Patrimonio			
Capital	13	9,900	9,900
Resultados acumulados	13	(3,336,256)	(2,456,519)
Total patrimonio neto		(3,326,356)	(2,446,619)
Total pasivo y patrimonio neto		3,499,298	4,533,042

Nota: Proporcionado por San Martin Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú, tomado del Informe de auditoría año 2020, hecho por Grant Thornton Perú.

Tabla 6

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 S/	2019 S/
Ventas netas	14	2,317,450	5,610,454
Costo de ventas	15	<u>(1,035,651)</u>	<u>(2,634,651)</u>
Utilidad bruta		1,281,799	2,975,803
Gastos Operativos	16	(1,646,902)	(2,754,297)
Otros ingresos		<u>7,221</u>	<u>13,585</u>
(Pérdida) utilidad de operación		<u>(357,882)</u>	<u>235,091</u>
Gastos financieros, netos		(852)	(2)
Diferencia en cambio, neta	17	<u>(531,375)</u>	<u>81,620</u>
		<u>(532,227)</u>	<u>81,618</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		(890,109)	316,709
Impuesto a las ganancias	12	<u>10,372</u>	<u>29,130</u>
(Pérdida) utilidad neta		<u>(879,737)</u>	<u>345,839</u>

orcionado por San Martin Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú, tomado del Informe de auditoría año 2020, hecho por Grant Thornton Perú.

3.6.2 Casuística N° 1: Costo de Adquisición

El 98% de las adquisiciones que realiza la empresa San Martin Inversiones Internacional S.A. Sucursal del Perú, es

obtenida mediante la importación de calzados y accesorios de Brasil, China e India.

Durante el ejercicio 2020 la empresa realizó 4 importaciones las que se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

Tabla 7

/

TOTAL IMPORTACIONES DEL AÑO 2020							
Nº	Nº IMPORTACION	Nº DUA	PAIS	PROVEEDOR	CANT. PARES	CANT. ACCES.	VALOR FOB U.S.\$
1	001/2020-AEREA	235-2020-10-152497 / 235-2020-10-158418	BRAZIL	APACHE	2,814	0	55,549.74
2	002/2020-AEREA	235-2020-10-145383	BRAZIL	JULIA	1,086	0	23,495.04
3	003/2020-AEREA	235-2020-10-152689	BRAZIL	KULWENY	1,601	0	39,618.24
4	004/2020-AEREA	235-2020-10-119173	BRAZIL	CARVALHO	456	0	9,804.00
TOTAL					5,957	0	\$128,467.02

aciones 2020

Nota: Información proporcionada por la empresa, hecho por el departamento de Contabilidad y Administración.

Debido a las restricciones implantadas a nivel mundial debido al brote de la pandemia del Covid-19 en el año 2020, la fecha de llegada de las importaciones tuvo variaciones.

Por ello, para efectos del caso práctico se tomará como ejemplo para la determinación del costo de las mercaderías la importación 001/2020-AEREA por ser la última importación en el año en ser desaduanada.

Cálculo del costo de adquisición:

En el párrafo 10 de la NIC 2, menciona que el costo de los inventarios está conformado por los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos en los que se haya incurrido para otorgarles su condición y ubicación actual.

Cabe señalar que, de acuerdo con la realidad de la empresa, el costo de las existencias en el caso en análisis al ser una empresa comercial resulta inaplicable la determinación de costos de transformación.

Tabla 8:

Cálculo del costo de adquisición

**IMPORTACION 004/2020 - AEREA - BRAZIL
(2,814 pares)**

Datos Generales:

PROVEEDOR : APACHE
FECHA FACTURA 29/10/2020 N° 579/2020

N° D.U.A. : 235-2020-10-152497 (2,250 pares)
N° D.U.A. : 235-2020-10-158418 (564 pares)
FECHA DUA : 13/11/2020
FECHA DUA : 23/11/2020
CANAL : ROJO
Tipo de Cambio : 3.636

Nota: Información proporcionada por la empresa.

Cálculo del costo de Importación:

Tabla 9

Determinación del valor CIF

Concepto	USD	S/
Valor FOB	55,549.74	201,812.21
Flete	2,448.71	8,896.16
Seguro	190.02	690.34
Descuentos	-	-
Valor CIF	<u>58,188.47</u>	<u>211,398.71</u>

Nota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

Tabla 10*Determinación de los derechos arancelarios*

Concepto	USD	S/
Ad Valorem	-	- (*)
I.P.M.	1,165.00	4,232.45
I.G.V.	9,315.00	33,841.40
Percepción	<u>2,404.57</u>	<u>8,735.80</u>
Total derechos aduaneros:	<u>12,884.57</u>	<u>46,809.64</u>

Nota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

() La partida arancelaria 6403.9990, se encuentra liberada del pago del Ad Valorem por acuerdos internacionales con el país de origen. Según el Convenio Internacional 358 - ALADI, ACE 58 Peru - Argentina, Brasil, Uruguay Y Paraguay (Ver Anexo N° 1 y 2).*

Tabla 11

Concepto	USD	S/
Handling, document fee, transmission	175.97	754.15
Servicio logístico-resguardo policial	50.00	180.00
Servicio logístico-resguardo policial	49.85	180.00
Almacenaje, estiba desestiba y otros	2,149.96	9,100.07
Almacenaje, estiba desestiba y otros	676.59	2,882.92
Servicio de transporte	166.67	708.00

C	Gastos operativos - comisión de agencia	525.89	2,234.00
t	Servicio de transporte	110.77	472.00
r	Gastos operativos - comisión de agencia	176.54	752.24
o	Descarga de cuadrilla	199.39	849.60
s	Servicio de ingreso y revisión de importación	93.46	398.25
	Descarga de cuadrilla	66.46	283.20
c	Servicio de ingreso y revisión de importación	23.43	99.83
o	TOTAL, OTROS COSTOS	4,464.99	18,894.26

stos de importación

Nota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

Tabla 12

Determinación del Costo de Adquisición

Concepto	USD	S/
Precio	55,549.74	201,812.21
Derechos aduaneros	-	-
Flete	2,448.71	8,896.16
Seguro	190.02	690.34
Otros costos	4,464.99	16,241.55
TOTAL COSTO DE ADQUISICIÓN	<u>62,653.46</u>	<u>227,640.26</u>

Nota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

Comentarios:

Conforme al párrafo 11 de la NIC 2, para el cálculo del costo de adquisición no se incluye como parte del costo, los aranceles que sean recuperables posteriormente. Por ello, en el caso en análisis, no se considera como parte del costo el IGV.

La empresa utilizó el total del costo de adquisición como base para determinar el costo unitario de cada referencia

contenida en la importación para posteriormente conforme al párrafo 27 de la NIC 2, mediante la aplicación de la fórmula del costo promedio ponderado calcular el costo de venta de cada producto.

3.6.3 Casuística N° 2: Valor Neto de Realización

Los parámetros utilizados por el departamento de Contabilidad – Administración para el reconocimiento del valor de los inventarios es al costo.

Cabe señalar que al final del ejercicio, no se realiza el cálculo del Valor neto realizable y por ende no se realiza ningún ajuste respecto al valor de los inventarios conforme a la NIC 2.

Para poder revisar el efecto que tiene la medición de los inventarios al Valor neto realizable, se procedió a realizar el cálculo de este tomando como base la información contenida en las hojas de trabajo para la elaboración de los Estados Financieros de la empresa. Para ello, se cuenta con la siguiente información:

Detalles	S/
Stock al 31/12/2020	16,549 unidades

Costo según libros	1,281,195.09
Precio de Venta	127,595.02
Gastos de Venta atribuible al costo	77,373.42

Para la estimación del porcentaje de los gastos de venta del ejercicio atribuibles directamente a los costos se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Gasto de ventas } \frac{\text{S/ } 1,405,298.13}{\text{Ventas Netas } \text{S/ } 2,317,450}}{=} = 61\%$$

Cálculo del valor neto realizable:

La fórmula para el cálculo del Valor Neto realizable es:

$$\text{VNR} = \text{Valor de venta estimado} - (\text{Costos necesarios para la terminación} + \text{Gastos necesarios para la venta})$$

Tabla 13

Determinación del Valor neto realizable

	S/
Precio estimado de venta	3,715,595
Gasto de Venta	-2,253,131
Valor Neto realizable	1,462,464

Valor en libros al 31/12/2020	1,281,195
Ajuste	0

Nota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

Comentarios:

Luego del cálculo del valor neto de realización, se puede apreciar que éste es superior al valor en libros al 31 de diciembre de 2020. Por lo que se entiende que la empresa ha reconocido el costo los inventarios de forma correcta conforme a los establecido en el párrafo 9 de la NIC 2. El detalle del cálculo se encuentra detallado en el Anexo 3.

3.6.4 Casuística N° 3: Desvalorización de existencias.

La empresa debido a la naturaleza de las operaciones cuenta con inventarios que son calificados como desmedros.

Entre las principales causas que generan esta desvalorización se encuentran:

- El deterioro ocasionado por la exposición de los inventarios en exposición al sol como parte de la exhibición de los productos en las vitrinas de las tiendas propias.
- Devoluciones de existencias de las clientes ocasionadas por fallas en el producto.
- Inventarios que llegan con algunas fallas en sus características principales que los hacen invendibles al mismo valor.
- Inventarios con otras fallas propias del tiempo de almacenaje.

La empresa considera el costo de los inventarios para la determinación de la provisión por desvalorización de existencias. Dicha provisión se hace en base al inventario mantenido en el local 02 Oficina Dañados deduciendo el importe de las provisiones de años anteriores. La provisión por desvalorización de existencias determinado por la empresa es el siguiente:

Tabla 14

Provisión por desvalorización de existencias.

PROVISION DESVALORIZACION DE EXISTENCIA AÑO 2020

	Unidades	Valorizacion
Total Inventario en el local 02 dañados en condición de desmedros	696	51,330
Provisión por Desvalorizacion de Existencias realizadas en años anteriores		
Año 2016	226	14,456
Año 2017	111	12,207
Año 2018	0	-
Año 2019	359	24,667
Provisión por Desvalorizacion de Existencias año 2020	696	51,330

Nota: Realizado por el departamento de Contabilidad y Administración.

Determinación de la provisión por desvalorización de existencias en base a la NIC 2.

La norma establece en el párrafo 34 que cada rebaja en el valor de los inventarios deberá de ser reconocido en el periodo en el que ocurra la rebaja o pérdida. Para ello se ha de evaluar el costo de la mercadería que deberá ser reconocida al valor neto razonable.

Para la aplicación práctica se ha considerado para el cálculo del valor neto realizable el total de las referencias ubicadas dentro del almacén de dañados.

Tabla 15

Determinación del Valor Neto Realizable - dañados

	S/
Precio estimado de venta	45,847
Gasto de Venta	27,802
Valor Neto realizable	18,045
Valor en libros al 31/12/2020	51,324
Ajuste	-33,279

Nota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

Tabla 16

Distribución del Valor Neto Realizable

Item	Ajuste al VNR
ACCESORIOS	4,549
CALZADO	28,730
Total ajuste	33,279

Nota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

Comentarios:

Como se aprecia, el valor neto razonable es menor al costo de los inventarios. Por lo que se propone corregir el asiento por desvalorización de existencias al valor de S/ 33,279. Por lo que el asiento correspondiente sería el siguiente:

Figura 11

A

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
69	Costo de Ventas		33,279
	695 Gasto por devaluación de existencias		
	6951 Mercaderías	28,730	
	69511 Calzados	4,549	
	69512 Accesorios		
29	Desvalorización de existencias		33,279
	291 Mercadería manufacturada		
	31/12/20 Por la provisión de desvalorización de existencias al VNR		

o de ajuste al VNR

Nota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

3.6.5 Casuística N° 4: Pérdida de existencias.

La empresa en el año sufrió la pérdida de 87 unidades de calzados provocada por el hurto sistemático de uno de sus colaboradores. Cabe resaltar que por contrato de arrendamiento mantenido con el Centro Comercial en el que se encontraba ubicado el local la empresa cuenta con un seguro que cubre este tipo de siniestros. La empresa aseguradora realizó un cálculo de la indemnización correspondiente al seguro:

Tabla 17

Cálculo de Indemnización por seguro de deshonestidad.

LIQUIDACION		
	S/	USD
Pérdida	5,070.16	1,492.10 *
(-) Liquidación de Benef. Sociales Deshonesto	118.14	33.31 (S/. 118.14 al T.C. 3.547)
	4,952.02	1,458.79
Infraseguro 33.33%	1,707.53	481.40
	3,244.49	977.39
(-) Deducible: 15% del M.I., mínimo USD 500.00	1,773.50	500.00
Indemnización	1,470.99	477.39

Nota: Hecho por compañía de seguros La Positiva.

() Según Facturas de compra de proveedores, incluyendo gastos de importación.*

Evaluación del Infraseguro

El Asegurado declaró en su póliza al inicio de la vigencia (agosto 2019) un total de 2 vendedores en su tienda del CC. Plaza San Miguel; sin embargo, momento del descubrimiento en marzo 2020, en la citada tienda laboraban 3 vendedores. Por lo tanto, presenta un Infraseguro del 33.33%.

La empresa reconoció conforme al párrafo 34 de la NIC 2, el costo de las existencias ocasionado por la pérdida de las 87

unidades en el periodo en que se produjo el hecho realizando el siguiente asiento:

Figura 12

Asiento contable por reconocimiento de mercaderías sustraídas

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
65	Otros gastos de gestión	5,070	
	659 Otros gastos de gestión		
	6593 Mercaderías sustraídas		
29	Desvalorización de existencias		5,070
	291 Mercadería manufacturada		
	31/12/20 Por el reconocimiento de las mercaderías sustraídas		

N

ota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

Comentarios:

La empresa cumple con reconocer como gasto el costo de los bienes que fueron sustraídos. Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2020, la compañía aseguradora no realizó el pago de la indemnización debido a que estaba pendiente de aprobación.

Sin embargo, en el año 2021 si reconoció el ingreso producido por la indemnización pagada por la compañía aseguradora realizando el siguiente asiento:

Figura 13

Asiento de reconocimiento de la indemnización recibida en el 2021.

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
16	Cuentas por cobrar diversas - terceros	1,471	
	162 Reclamaciones a terceros		
	1621 Compañías aseguradoras		
75	Otros ingresos de gestión		1,471
	759 Otros ingresos de gestión		
	12/03/21 Por la indemnización recibida		

IV

ota: Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la empresa.

CONCLUSIONES

- Si bien la empresa no aplica la Norma Internacional de Contabilidad 2, la mayoría de sus registros contables referente a la valorización de inventarios esta alineada con lo que dicta la norma.
- En cuanto al costo de adquisición, en el caso práctico revisado se puede observar que la empresa cumple con considerar como parte del costo de adquisición todos los gastos en que incurre como producto de la importación de calzados. Por lo que se entiende que la valorización del costo de adquisición es correcta y se encuentra alineada con la NIC 2.
- La empresa no realiza la medición posterior del costo ni realiza el cálculo del valor neto de realización. Sin embargo, luego del cálculo se puede validar que el valor neto realizable es mayor al costo de los inventarios. Por ello, se entiende que el valor de los inventarios en libros esta correctamente reconocido.
- Según el curso normal de las operaciones, hay inventarios que se encuentran bajo el costo debido a que presentan fallas y/o han sido devueltos por los clientes. La norma indica que la valorización de estos productos debe acercarse al valor neto de realización. Sin embargo, la empresa realiza esta provisión por el costo de los

inventarios agrupados en esta categoría. Por ende, no reconoce en libros el correcto valor de las existencias dañadas.

- En cuanto a la pérdida de 87 unidades, se pudo verificar que la empresa cumplió con reconocer como gasto del periodo el costo de los inventarios sustraídos.

RECOMENDACIONES

- Con la finalidad de poder reflejar con mayor precisión la medición del costo de las existencias en base a la NIC 2, se recomienda crear políticas contables definidas en un documento formal. Así como hacer uso de los sistemas informáticos de manera que se pueda realizar las estimaciones de forma más precisa.
- Realizar periódicamente el cálculo del valor neto de realización conforme a lo establecido en la NIC 2 segmentando los inventarios de acuerdo con sus características y ubicación, con la finalidad de poder detectar errores en cuanto al reconocimiento del costo de los inventarios en libros.
- Realizar el cálculo del valor neto de realización de los inventarios cuyo costo se encuentra por debajo del precio de venta para poder determinar de forma correcta el reconocimiento por la pérdida del valor de estos.
- Realizar inventarios físicos periódicos en tiendas propias bajo la supervisión del personal de Contabilidad – Administración a fin de validar que el inventario registrado en los sistemas es igual al que se encuentra físicamente en el local.

BIBLIOGRAFÍA

- Apaza, M. (2015). *Adopción y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera* (Primera ed.). Instituto Pacífico.
- Barrantes, F. (6 de mayo de 2016). *SINERGIA E INNOVACIÓN*. Obtenido de <https://blogs.upc.edu.pe/sinergia-e-innovacion>
- Barzola, P. (2010). Tratamiento tributario y contable de las mermas y desmedros. *Contadores & Empresas*(143), A-6.
- Boar, A., & al., e. (2020). *Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF / NIC*. (Tercera, Ed.) Profit Editorial. Obtenido de https://play.google.com/books/reader?id=AUTqDwAAQBAJ&pg=GBS.PT1.w.4.0.62&hl=es_419
- Conexión ESAN. (2019). *Conexión ESAN*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/niif-la-importancia-de-estas-normas-para-el-analisis-de-estados-financieros#:~:text=Por%20ser%20un%20lenguaje%20contable,a%20nivel%20nacional%20o%20internacional>.
- Congreso de la República. (2011). *Ley que promueve las Emisiones de Valores Moviliarios y Fortalece los Mercados de Capitales*. Lima: Diario El Peruano.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2011). *Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios*. Londres. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/2_NIC.pdf
- Consejo Normativo de Contabilidad. (1996). *Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 007-96-EF/93.01*.
- Consejo Normativo de Contabilidad. (2021). *Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 001-2021-EF/30*. Lima.
- Contabilidad, Consejo Normativo de Contabilidad. (1994). Resolución N° 005-94-EF/93.01. *Oficialización de acuerdos adoptados para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad*, (pág. 2). Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/conse_norm/resolucion/CNC005_1994_EF9301.pdf

- CPC Effio, F. (2018). *Todo sobre Existencias*. (P. Editores, Ed.) Lima: Editorial Pacífico.
- Fuertes, J. A. (2015). Métodos, técnicas y sistemas de valuación de inventarios. Un enfoque global. *Gestión Joven - Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA)*(14), 48-65. Obtenido de http://www.elcriterio.com/revista/contenidos_14/4%20JoseFuertesMetodos-tecnicas_inventario.pdf
- Grant Thornton. (2021). *Informe de Auditoría año 2020*. Lima.
- GUANTE. (2020). *Guante Linked in*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/in/guante-gacel-9b696aa5/?originalSubdomain=cl>
- GUANTE GACEL. (s.f.). *LinkedIn/ Guante Gacel*. Obtenido de <https://cl.linkedin.com/in/guante-gacel-9b696aa5#:~:text=%E2%80%9CInspirar%20y%20encantar%20a%20nuestros,excelencia%2C%20calzados%20y%20accesorios%E2%80%9D.&text=Los%20colaboradores%20y%20clientes%2C%20junto,crecimiento%20y%20rentabilidad%20del%20futuro%E>
- Instituto Pacífico. (2019). *Valor Neto Realizable (VNR): Incidencia Contable Y Tributaria*. Lima: Pacífico Editores. Obtenido de <https://actualidadempresarial.pe/libro/valor-neto-realizable-vnr-incidencia-contable-y-tributaria>
- Jaramillo, J. F. (2015). *IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE*. Quito.
- Mag CPC Flores, J. (2022). *Aplicación Práctica del Plan Contable General Empresarial* (Primera ed.). (C. d. EIRL, Ed.) Lima.
- Minango, C. (2016). *ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LA NIC 2 DE INVENTARIOS PARA LA EMPRESA "COMERCIAL ARITEX" DEDICADA A LA VENTA DE TELAS DEPORTIVAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN*. Quito.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA DECRETO SUPREMO N° 122-94-EF*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/cap6.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100327&lang=es-ES&view=article&id=1349

- Palomino, L. M. (2016). *Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 Inventarios Y Su Impacto Tributario en los Estados Financieros de la Empresa Rosalinda E.I.R.L. Del Departamento De Arequipa, Año 2015.* Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3733/Coparilm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Retamozo, I. R. (2017). *“Norma Internacional De Contabilidad N° 2 Inventarios y su incidencia en los resultados de los Estados Financieros de la Empresa TUBOS S.A. en el Distrito de San Isidro, periodo Enero – Junio 2016”.* Lima. Obtenido de <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/156>
- Saavedra, & al., e. (2012). *Cálculo y registro contable del ajuste del valor neto de realización y la rotación del inventario, mediante aplicación de la NIC 2 en la Empresa López Delgado el Competidor Lodelcom Cia. Ltada. (Bachelor's thesis).* Bachelor's thesis, Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1360>
- Santos, K. A. (2019). *“APLICACIÓN CONTABLE DE LA NIC N° 2 INVENTARIOS, EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA TIPO SAC DE AREQUIPA 2017”.* Arequipa. Obtenido de <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8590>
- Warren, & al., e. (2015). *Contabilidad Financiera* (14a. Edición ed.). Boston, Estados Unidos: Cenage Learning. Obtenido de <https://docer.com.ar/doc/vvense>

ANEXOS

Anexo 1:

Importe de Advalorem gravado por la partida arancelaria 6403.9990

 **TRATAMIENTO ARANCELARIO POR SUBPARTIDA NACIONAL**

[Retroceder](#) | [Inicio](#)

Ingrese la partida XXXXXXXXXX, X es una de las 10 cifras de subpartida nac. no considere puntos. **CODIGO:**

Ingrese la descripción de un producto sin tildes ni puntuaciones **DESCRIPCION:**

[Consultar](#) | [Restablecer](#)

SECCIÓN: XII CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO
CAPITULO: 64 Calzado, botinas y artículos análogos; partes de estos artículos

MEDIDAS IMPOSITIVAS PARA LAS MERCANCIAS DE LA SUBPARTIDA NACIONAL **6403.99.90.00** ESTABLECIDAS PARA SU INGRESO AL PAÍS

TIPO DE PRODUCTO: LEY 29666-IGV 20.02.11/DS.055-2011-EF 10.04.11

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	11%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	S
Seguro	2%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medidas	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

N.A.: No es aplicable para esta subpartida

OTROS REQUISITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN CON OTROS PAISES.

[CORRELACIONES](#) | [CONVENIOS](#) | [RESTRICCIONES](#) | [DESCR. MINIMAS](#) | [IND. CRITERIOS](#) | [RESOL. CLASIF.](#)

Nota: Tomado de <http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias>

Anexo 2:

Porcentaje liberado del Advalorem por convenios internacionales

**TRATAMIENTO ARANCELARIO POR SUBPARTIDA NACIONAL**

Retroceder Inicio

Ingrese la partida XXXXXXXXXX, X es una de las 10 cifras de subpartida nac. no considere puntos. CODIGO : Ingrese la descripción de un producto sin tilde ni puntuaciones DESCRIPCION : **CONVENIOS INTERNACIONALES**

SECCIÓN: XII : CALZADO, SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO

CAPITULO: 64.03 64 : Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos
Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.
- Los demás calzados:

6403.99.90.00 --- Los demás

PAIS	CONVENIO INTERNACIONAL	P.NALADISA	T.MARGEN	FECHA DE VIGENCIA	ARANCEL BASE/PREFERENCIAL	PORCENTAJE LIBERADO ADV	OBSERVACION
VENEZUELA	229 - ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE NATURALEZA COMERCIAL PERU			23/09/2013-31/12/9999	---	100%	
CHILE	338 - ACUERDO DE LIBRE COMERCIO PERU - CHILE	64039900		01/07/2013-31/12/9999	---	100%	
ARGENTINA	358 - ALADI, ACE 58 PERU - ARGENTINA, BRASIL, URUGUAY Y PARAG	64039900		01/01/2016-31/12/9999	---	100%	
BRASIL	358 - ALADI, ACE 58 PERU - ARGENTINA, BRASIL, URUGUAY Y PARAG	64039900	1	01/01/2016-31/12/9999	---	100%	EXCEPTO ORIGINARIAS DE ZONAS FRANCAS O AREAS ADUANERAS ESPECIALES
PARAGUAY	358 - ALADI, ACE 58 PERU - ARGENTINA, BRASIL, URUGUAY Y PARAG	64039900		01/01/2017-31/12/9999	---	100%	

Nota: Tomado de <http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias>

Anexo 3:

Cálc

ulo

del

Valo

r

Neto

Raz

ona

ble

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error		
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta S/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad			
1	CALZADO	357	83	29,720	31/12/2021	85	51	33	-	50	-50%	-	17,812
2	CALZADO	1	83	83	31/12/2021	85	51	33	-	50	-50%	-	50
3	CALZADO	6	86	517	31/12/2021	211	128	83	-	3	-1%	-	18
4	CALZADO	38	119	4,508	31/12/2021	308	187	121	-	3	1%	-	101
5	CALZADO	26	160	4,148	31/12/2021	420	254	165	-	6	1%	-	146
6	CALZADO	33	197	6,490	31/12/2021	423	256	166	-	30	-6%	-	997
7	CALZADO	1	158	158	31/12/2021	420	254	165	-	8	2%	-	8
8	CALZADO	192	88	16,971	31/12/2021	253	154	100	-	11	4%	-	2,178
9	CALZADO	1	91	91	31/12/2021	119	72	47	-	45	-32%	-	45
10	CALZADO	1	87	87	31/12/2021	228	138	90	-	2	1%	-	2
11	CALZADO	173	95	16,379	31/12/2021	253	154	100	-	5	2%	-	875
12	CALZADO	2	86	172	31/12/2021	211	128	83	-	3	-1%	-	6
13	CALZADO	1	109	109	31/12/2021	291	177	115	-	5	2%	-	5
14	CALZADO	86	183	15,706	31/12/2021	423	256	166	-	16	-3%	-	1,391
15	CALZADO	8	87	695	31/12/2021	194	118	76	-	11	-5%	-	84
16	CALZADO	12	88	1,055	31/12/2021	233	141	92	-	4	1%	-	46
17	CALZADO	17	143	2,429	31/12/2021	311	189	123	-	20	-6%	-	345
18	CALZADO	9	132	1,191	31/12/2021	283	171	111	-	21	-6%	-	190
19	CALZADO	1	85	85	31/12/2021	190	115	75	-	10	-4%	-	10
20	CALZADO	1	131	131	31/12/2021	283	171	111	-	20	-6%	-	20
21	CALZADO	2	121	241	31/12/2021	279	169	110	-	11	-3%	-	22
22	CALZADO	1	99	99	31/12/2021	136	82	53	-	46	-28%	-	46
23	CALZADO	9	195	1,754	31/12/2021	415	252	163	-	32	-6%	-	284
24	CALZADO	1	122	122	31/12/2021	311	189	123	-	0	0%	-	0
25	CALZADO	3	53	160	31/12/2021	143	87	56	-	3	2%	-	10
26	CALZADO	46	174	8,014	31/12/2021	423	256	166	-	8	-2%	-	357
27	CALZADO	28	125	3,494	31/12/2021	252	153	99	-	26	-9%	-	715
28	CALZADO	4	97	388	31/12/2021	253	154	100	-	3	1%	-	11
29	CALZADO	16	114	1,829	31/12/2021	252	153	99	-	15	-5%	-	242
30	CALZADO	-2	87	-175	31/12/2021	134	81	53	-	35	-22%	-	69
31	CALZADO	1	87	87	31/12/2021	252	153	99	-	13	4%	-	13
32	CALZADO	2	113	226	31/12/2021	240	145	94	-	19	-7%	-	38
33	CALZADO	142	130	18,513	31/12/2021	270	164	106	-	24	-8%	-	3,403
34	CALZADO	8	108	866	31/12/2021	253	154	100	-	8	-3%	-	68
35	CALZADO	188	90	16,841	31/12/2021	311	189	123	-	33	9%	-	6,203
36	CALZADO	2	131	262	31/12/2021	283	171	111	-	20	-6%	-	39

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error	
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta \$/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad		
37	CALZADO	137	101	13,792	31/12/2021	311	189	123	22	6%	3,000	
38	CALZADO	3	180	539	31/12/2021	293	178	116	-	64	-19%	192
39	CALZADO	8	125	1,003	31/12/2021	311	189	123	-	3	-1%	22
40	CALZADO	5	155	775	31/12/2021	364	220	143	-	12	-3%	60
41	CALZADO	2	172	344	31/12/2021	226	137	89	-	83	-31%	166
42	CALZADO	7	96	671	31/12/2021	169	102	66	-	29	-15%	206
43	CALZADO	-1	-	-	31/12/2021	186	113	73	-	73	33%	73
44	CALZADO	91	71	6,450	31/12/2021	233	141	92	-	21	8%	1,902
45	CALZADO	6	44	263	31/12/2021	143	87	56	-	13	7%	76
46	CALZADO	1	151	151	31/12/2021	338	205	133	-	18	-4%	18
47	CALZADO	1	80	80	31/12/2021	214	130	84	-	4	2%	4
48	CALZADO	5	102	512	31/12/2021	253	154	100	-	3	-1%	14
49	CALZADO	27	107	2,880	31/12/2021	252	153	99	-	7	-3%	201
50	CALZADO	19	103	1,959	31/12/2021	252	153	99	-	4	-1%	74
51	CALZADO	1	88	88	31/12/2021	190	115	75	-	14	-6%	14
52	CALZADO	16	91	1,454	31/12/2021	187	114	74	-	17	-8%	275
53	CALZADO	-2	59	-119	31/12/2021	143	87	56	-	3	-2%	6
54	CALZADO	12	103	1,235	31/12/2021	311	189	123	-	20	5%	236
55	CALZADO	5	132	661	31/12/2021	296	179	116	-	16	-5%	79
56	CALZADO	3	199	597	31/12/2021	381	231	150	-	49	-11%	148
57	CALZADO	27	91	2,446	31/12/2021	250	152	98	-	8	3%	212
58	CALZADO	6	111	669	31/12/2021	311	189	123	-	11	3%	67
59	CALZADO	4	114	455	31/12/2021	311	189	123	-	9	2%	36
60	CALZADO	8	125	1,002	31/12/2021	211	128	83	-	42	-17%	338
61	CALZADO	2	53	107	31/12/2021	143	87	56	-	3	2%	6
62	CALZADO	2	85	169	31/12/2021	217	132	86	-	1	0%	2
63	CALZADO	5	68	342	31/12/2021	233	141	92	-	23	9%	117
64	CALZADO	1	116	116	31/12/2021	285	173	112	-	3	-1%	3
65	CALZADO	14	144	2,012	31/12/2021	253	154	100	-	44	-15%	616
66	CALZADO	2	98	195	31/12/2021	251	152	99	-	1	0%	3
67	CALZADO	1	56	56	31/12/2021	112	68	44	-	12	-9%	12
68	CALZADO	35	126	4,407	31/12/2021	308	187	121	-	5	-1%	162
69	CALZADO	6	132	791	31/12/2021	308	187	121	-	11	-3%	63
70	CALZADO	-1	145	-145	31/12/2021	311	189	123	-	22	-6%	22
71	CALZADO	34	109	3,703	31/12/2021	311	189	123	-	14	4%	465
72	CALZADO	69	97	6,683	31/12/2021	311	189	123	-	26	7%	1,774
73	CALZADO	101	90	9,140	31/12/2021	311	189	123	-	32	9%	3,239

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia			Valuación del Error	
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta \$/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad			
74	CALZADO	2	101	201	31/12/2021	252	153	99	-	1	0%	-	3
75	CALZADO	1	110	110	31/12/2021	124	75	49	-	61	-42%	-	61
76	CALZADO	10	140	1,398	31/12/2021	296	179	116	-	23	-7%	-	233
77	CALZADO	2	105	210	31/12/2021	211	128	83	-	22	-9%	-	44
78	CALZADO	-2	103	-207	31/12/2021	186	113	73	-	30	-14%	-	61
79	CALZADO	1	125	125	31/12/2021	295	179	116	-	9	-3%	-	9
80	CALZADO	2	89	179	31/12/2021	211	128	83	-	6	-3%	-	13
81	CALZADO	1	94	94	31/12/2021	133	80	52	-	41	-26%	-	41
82	CALZADO	54	69	3,749	31/12/2021	233	141	92	-	22	8%	-	1,207
83	CALZADO	52	116	6,034	31/12/2021	253	154	100	-	16	-5%	-	847
84	CALZADO	14	96	1,341	31/12/2021	253	154	100	-	4	1%	-	55
85	CALZADO	3	119	356	31/12/2021	279	169	110	-	9	-3%	-	27
86	CALZADO	1	74	74	31/12/2021	114	69	45	-	29	-22%	-	29
87	CALZADO	3	120	359	31/12/2021	171	103	67	-	52	-26%	-	157
88	CALZADO	136	104	14,108	31/12/2021	311	189	123	-	19	5%	-	2,562
89	CALZADO	119	104	12,402	31/12/2021	311	189	123	-	18	5%	-	2,184
90	CALZADO	3	121	362	31/12/2021	299	181	118	-	3	-1%	-	9
91	CALZADO	4	111	442	31/12/2021	255	155	101	-	10	-3%	-	40
92	CALZADO	-5	117	-587	31/12/2021	296	179	116	-	1	0%	-	5
93	CALZADO	13	110	1,430	31/12/2021	335	203	132	-	22	6%	-	283
94	CALZADO	-1	121	-121	31/12/2021	313	190	123	-	2	1%	-	2
95	CALZADO	3	120	359	31/12/2021	313	190	123	-	3	1%	-	10
96	CALZADO	6	104	627	31/12/2021	253	154	100	-	5	-2%	-	28
97	CALZADO	5	92	462	31/12/2021	277	168	109	-	17	5%	-	83
98	CALZADO	2	135	269	31/12/2021	300	182	118	-	17	-5%	-	33
99	CALZADO	3	154	461	31/12/2021	381	231	150	-	4	-1%	-	12
100	CALZADO	5	121	603	31/12/2021	313	190	123	-	2	1%	-	12
101	CALZADO	22	128	2,813	31/12/2021	296	179	116	-	11	-3%	-	252
102	CALZADO	2	111	222	31/12/2021	221	134	87	-	24	-9%	-	48
103	CALZADO	22	61	1,332	31/12/2021	233	141	92	-	31	11%	-	687
104	CALZADO	67	60	4,040	31/12/2021	233	141	92	-	31	11%	-	2,110
105	CALZADO	4	60	242	31/12/2021	233	141	92	-	31	11%	-	125
106	CALZADO	41	96	3,949	31/12/2021	233	141	92	-	5	-2%	-	186
107	CALZADO	12	127	1,525	31/12/2021	132	80	52	-	75	-48%	-	902
108	CALZADO	118	62	7,329	31/12/2021	234	142	92	-	30	11%	-	3,561
109	CALZADO	16	100	1,604	31/12/2021	211	128	83	-	17	-7%	-	275
110	CALZADO	13	99	1,291	31/12/2021	211	128	83	-	16	-7%	-	212
111	CALZADO	113	81	9,099	31/12/2021	253	154	100	-	19	6%	-	2,171

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error		
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta S/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad			
112	CALZADO	4	59	236	31/12/2021	143	87	56	-	3	-2%	-	10
113	CALZADO	-6	99	-593	31/12/2021	211	128	83	-	16	-6%	-	94
114	CALZADO	2	95	191	31/12/2021	163	99	64	-	31	-16%	-	62
115	CALZADO	16	167	2,674	31/12/2021	423	256	166	-	1	0%	-	10
116	CALZADO	25	181	4,530	31/12/2021	423	256	166	-	15	-3%	-	368
117	CALZADO	12	251	3,018	31/12/2021	323	196	127	-	124	-33%	-	1,492
118	CALZADO	2	100	200	31/12/2021	270	164	106	-	7	2%	-	13
119	CALZADO	10	100	998	31/12/2021	270	164	106	-	7	2%	-	66
120	CALZADO	2	172	344	31/12/2021	381	231	150	-	22	-5%	-	45
121	CALZADO	8	134	1,073	31/12/2021	311	189	123	-	11	-3%	-	92
122	CALZADO	20	154	3,073	31/12/2021	311	189	123	-	31	-8%	-	622
123	CALZADO	1	153	153	31/12/2021	311	189	123	-	31	-8%	-	31
124	CALZADO	3	148	444	31/12/2021	283	171	111	-	37	-11%	-	110
125	CALZADO	2	136	272	31/12/2021	296	179	116	-	20	-6%	-	39
126	CALZADO	6	133	796	31/12/2021	296	179	116	-	16	-5%	-	98
127	CALZADO	3	113	340	31/12/2021	250	152	98	-	15	-5%	-	44
128	CALZADO	49	100	4,923	31/12/2021	315	191	124	-	23	6%	-	1,146
129	CALZADO	22	45	991	31/12/2021	126	77	50	-	5	3%	-	102
130	CALZADO	3	125	375	31/12/2021	296	179	116	-	9	-2%	-	26
131	CALZADO	1	125	125	31/12/2021	296	179	116	-	9	-2%	-	9
132	CALZADO	2	44	88	31/12/2021	126	77	50	-	6	4%	-	11
133	CALZADO	2	92	184	31/12/2021	253	154	100	-	8	3%	-	15
134	CALZADO	4	89	358	31/12/2021	211	128	83	-	6	-3%	-	25
135	CALZADO	2	179	358	31/12/2021	338	205	133	-	46	-12%	-	92
136	CALZADO	9	142	1,275	31/12/2021	338	205	133	-	9	-2%	-	78
137	CALZADO	3	86	257	31/12/2021	275	167	108	-	22	7%	-	67
138	CALZADO	4	69	275	31/12/2021	275	167	108	-	39	12%	-	157
139	CALZADO	8	103	824	31/12/2021	275	167	108	-	5	2%	-	41
140	CALZADO	4	83	333	31/12/2021	233	141	92	-	8	3%	-	34
141	CALZADO	6	122	734	31/12/2021	253	154	100	-	23	-8%	-	135
142	CALZADO	12	95	1,136	31/12/2021	311	189	123	-	28	8%	-	335
143	CALZADO	12	132	1,578	31/12/2021	171	104	67	-	64	-32%	-	769
144	CALZADO	5	108	539	31/12/2021	296	179	116	-	9	2%	-	43
145	CALZADO	-7	148	-1,035	31/12/2021	283	171	111	-	37	-11%	-	256
146	CALZADO	5	136	682	31/12/2021	208	126	82	-	55	-22%	-	274
147	CALZADO	3	137	410	31/12/2021	208	126	82	-	55	-22%	-	165
148	CALZADO	2	91	183	31/12/2021	228	138	90	-	2	-1%	-	3
149	CALZADO	4	141	563	31/12/2021	323	196	127	-	14	-4%	-	55

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					VNR				Diferencia		Valuación del Error		
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta S/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	VNR-Costo	Margen de Utilidad			
150	CALZADO	6	174	1,046	31/12/2021	381	231	150	-	25	-5%	-	147
151	CALZADO	10	120	1,196	31/12/2021	327	198	129	-	9	2%	-	89
152	CALZADO	45	97	4,373	31/12/2021	277	168	109	-	12	4%	-	531
153	CALZADO	4	116	465	31/12/2021	253	154	100	-	17	-6%	-	66
154	CALZADO	2	111	223	31/12/2021	253	154	100	-	12	-4%	-	23
155	CALZADO	17	115	1,958	31/12/2021	279	169	110	-	5	-2%	-	92
156	CALZADO	8	134	1,075	31/12/2021	253	154	100	-	35	-12%	-	277
157	CALZADO	-24	59	-1,414	31/12/2021	236	143	93	-	34	12%	-	820
158	CALZADO	14	63	885	31/12/2021	236	143	93	-	30	11%	-	418
159	CALZADO	-14	135	-1,893	31/12/2021	211	128	83	-	52	-21%	-	730
160	CALZADO	54	81	4,355	31/12/2021	252	153	99	-	19	6%	-	1,003
161	CALZADO	12	87	1,047	31/12/2021	253	154	100	-	12	4%	-	150
162	CALZADO	9	41	365	31/12/2021	143	87	56	-	16	9%	-	142
163	CALZADO	6	41	243	31/12/2021	143	87	56	-	16	9%	-	95
164	CALZADO	5	48	239	31/12/2021	126	77	50	-	2	1%	-	9
165	CALZADO	-33	77	-2,527	31/12/2021	143	87	56	-	20	-12%	-	667
166	CALZADO	-10	130	-1,300	31/12/2021	222	135	88	-	43	-16%	-	425
167	CALZADO	18	119	2,141	31/12/2021	253	154	100	-	19	-6%	-	346
168	CALZADO	-5	126	-629	31/12/2021	305	185	120	-	6	-2%	-	29
169	CALZADO	31	74	2,286	31/12/2021	236	143	93	-	19	7%	-	599
170	CALZADO	26	60	1,569	31/12/2021	233	141	92	-	31	11%	-	818
171	CALZADO	-9	71	-642	31/12/2021	233	141	92	-	20	7%	-	184
172	CALZADO	60	69	4,135	31/12/2021	233	141	92	-	23	8%	-	1,372
173	CALZADO	1	193	193	31/12/2021	381	231	150	-	44	-10%	-	44
174	CALZADO	-2	146	-293	31/12/2021	296	179	116	-	30	-9%	-	60
175	CALZADO	14	84	1,177	31/12/2021	311	189	123	-	39	10%	-	539
176	CALZADO	4	159	635	31/12/2021	313	190	123	-	36	-10%	-	142
177	CALZADO	11	141	1,549	31/12/2021	296	179	116	-	24	-7%	-	268
178	CALZADO	2	92	184	31/12/2021	211	128	83	-	9	-4%	-	18
179	CALZADO	3	92	275	31/12/2021	277	168	109	-	17	5%	-	51
180	CALZADO	2	90	180	31/12/2021	277	168	109	-	19	6%	-	38
181	CALZADO	4	87	349	31/12/2021	311	189	123	-	35	10%	-	141
182	CALZADO	9	88	793	31/12/2021	233	141	92	-	4	1%	-	33
183	CALZADO	69	82	5,690	31/12/2021	233	141	92	-	9	3%	-	643
184	CALZADO	10	86	863	31/12/2021	233	141	92	-	6	2%	-	55
185	CALZADO	32	83	2,645	31/12/2021	233	141	92	-	9	3%	-	292
186	CALZADO	36	91	3,272	31/12/2021	194	118	76	-	14	-6%	-	522
187	CALZADO	4	102	410	31/12/2021	268	162	105	-	3	1%	-	12

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error		
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta S/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad			
188	CALZADO	1	103	103	31/12/2021	236	143	93	-	10	-3%	-	10
189	CALZADO	13	99	1,292	31/12/2021	266	161	105	-	5	2%	-	68
190	CALZADO	12	106	1,271	31/12/2021	242	147	95	-	11	-4%	-	127
191	CALZADO	9	141	1,273	31/12/2021	338	205	133	-	8	-2%	-	75
192	CALZADO	3	103	309	31/12/2021	187	113	74	-	29	-13%	-	88
193	CALZADO	20	68	1,369	31/12/2021	234	142	92	-	24	9%	-	477
194	CALZADO	29	107	3,106	31/12/2021	277	168	109	-	2	1%	-	54
195	CALZADO	5	137	684	31/12/2021	338	205	133	-	4	-1%	-	18
196	CALZADO	11	126	1,389	31/12/2021	253	154	100	-	26	-9%	-	291
197	CALZADO	19	139	2,633	31/12/2021	283	171	111	-	27	-8%	-	520
198	CALZADO	22	135	2,965	31/12/2021	311	189	123	-	12	-3%	-	269
199	CALZADO	3	129	387	31/12/2021	311	189	123	-	7	-2%	-	20
200	CALZADO	2	129	257	31/12/2021	347	211	137	-	8	2%	-	16
201	CALZADO	1	179	179	31/12/2021	329	199	129	-	50	-13%	-	50
202	CALZADO	4	135	539	31/12/2021	279	169	110	-	25	-8%	-	100
203	CALZADO	6	102	612	31/12/2021	268	162	105	-	3	1%	-	21
204	CALZADO	2	174	348	31/12/2021	313	190	123	-	51	-14%	-	102
205	CALZADO	6	134	803	31/12/2021	296	179	116	-	17	-5%	-	105
206	CALZADO	2	146	293	31/12/2021	303	184	119	-	27	-8%	-	54
207	CALZADO	-4	152	-609	31/12/2021	313	190	123	-	29	-8%	-	117
208	CALZADO	44	150	6,611	31/12/2021	311	189	123	-	28	-8%	-	1,218
209	CALZADO	7	128	898	31/12/2021	199	121	79	-	50	-21%	-	348
210	CALZADO	2	116	232	31/12/2021	211	128	83	-	33	-13%	-	65
211	CALZADO	2	132	264	31/12/2021	279	169	110	-	22	-7%	-	45
212	CALZADO	34	107	3,623	31/12/2021	336	204	132	-	26	6%	-	876
213	CALZADO	31	108	3,338	31/12/2021	336	204	132	-	25	6%	-	764
214	CALZADO	43	102	4,371	31/12/2021	315	191	124	-	22	6%	-	955
215	CALZADO	2	131	263	31/12/2021	279	169	110	-	22	-7%	-	43
216	CALZADO	2	126	251	31/12/2021	381	231	150	-	24	5%	-	49
217	CALZADO	6	152	910	31/12/2021	343	208	135	-	17	-4%	-	99
218	CALZADO	16	158	2,520	31/12/2021	381	231	150	-	8	-2%	-	124
219	CALZADO	1	151	151	31/12/2021	364	220	143	-	8	-2%	-	8
220	CALZADO	1	154	154	31/12/2021	364	220	143	-	11	-3%	-	11
221	CALZADO	11	111	1,223	31/12/2021	253	154	100	-	11	-4%	-	126
222	CALZADO	-2	133	-265	31/12/2021	296	179	116	-	16	-5%	-	32
223	CALZADO	13	102	1,323	31/12/2021	266	161	105	-	3	1%	-	37
224	CALZADO	4	127	509	31/12/2021	279	169	110	-	18	-5%	-	71
225	CALZADO	76	70	5,334	31/12/2021	233	141	92	-	22	8%	-	1,641

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					VNR			Diferencia		Valuación del Error		
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta \$	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	VNR-Costo		Margen de Utilidad	
226	CALZADO	19	96	1,822	31/12/2021	253	154	100	4	1%	73	
227	CALZADO	69	97	6,678	31/12/2021	253	154	100	3	1%	204	
228	CALZADO	143	96	13,715	31/12/2021	253	154	100	4	1%	547	
229	CALZADO	17	62	1,056	31/12/2021	234	142	92	30	11%	513	
230	CALZADO	2	98	197	31/12/2021	153	93	60	-	38	-21%	76
231	CALZADO	3	68	203	31/12/2021	143	87	56	-	11	-7%	34
232	CALZADO	-4	74	-297	31/12/2021	143	87	56	-	18	-11%	72
233	CALZADO	6	166	998	31/12/2021	267	162	105	-	61	-19%	367
234	CALZADO	1	180	180	31/12/2021	267	162	105	-	74	-24%	74
235	CALZADO	2	254	508	31/12/2021	338	205	133	-	121	-30%	242
236	CALZADO	5	254	1,271	31/12/2021	365	222	144	-	110	-26%	552
237	CALZADO	191	106	20,201	31/12/2021	313	190	123	-	17	5%	3,308
238	CALZADO	14	137	1,916	31/12/2021	296	179	116	-	20	-6%	286
239	CALZADO	2	124	248	31/12/2021	296	179	116	-	8	-2%	15
240	CALZADO	13	139	1,801	31/12/2021	296	179	116	-	22	-6%	287
241	CALZADO	2	180	359	31/12/2021	296	179	116	-	63	-18%	126
242	CALZADO	2	134	268	31/12/2021	279	169	110	-	24	-7%	49
243	CALZADO	13	136	1,762	31/12/2021	253	154	100	-	36	-12%	465
244	CALZADO	4	136	545	31/12/2021	253	154	100	-	36	-12%	146
245	CALZADO	8	97	775	31/12/2021	202	122	79	-	18	-7%	140
246	CALZADO	2	137	275	31/12/2021	296	179	116	-	21	-6%	42
247	CALZADO	5	173	864	31/12/2021	279	169	110	-	63	-19%	315
248	CALZADO	3	105	314	31/12/2021	334	202	131	-	27	7%	80
249	CALZADO	35	87	3,047	31/12/2021	251	152	99	-	12	4%	417
250	CALZADO	4	117	469	31/12/2021	310	188	122	-	5	1%	19
251	CALZADO	3	105	315	31/12/2021	270	164	106	-	1	0%	4
252	CALZADO	1	95	95	31/12/2021	278	169	109	-	14	4%	14
253	CALZADO	7	143	1,003	31/12/2021	266	161	105	-	38	-12%	269
254	CALZADO	6	140	842	31/12/2021	266	161	105	-	36	-11%	213
255	CALZADO	16	104	1,662	31/12/2021	211	128	83	-	21	-8%	333
256	CALZADO	18	80	1,442	31/12/2021	250	152	98	-	18	6%	330
257	CALZADO	14	88	1,237	31/12/2021	277	168	109	-	21	6%	288
258	CALZADO	10	100	1,002	31/12/2021	277	168	109	-	9	3%	88
259	CALZADO	9	105	946	31/12/2021	294	179	116	-	11	3%	98
260	CALZADO	3	117	352	31/12/2021	279	169	110	-	8	-2%	23
261	CALZADO	17	83	1,406	31/12/2021	253	154	100	-	17	6%	289
262	CALZADO	-4	156	-623	31/12/2021	296	179	116	-	39	-11%	158

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error		
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta S/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad			
263	CALZADO	6	153	919	31/12/2021	311	189	123	-	31	-8%	-	183
264	CALZADO	4	118	472	31/12/2021	338	205	133	-	15	4%	-	60
265	CALZADO	4	118	472	31/12/2021	338	205	133	-	15	4%	-	60
266	CALZADO	18	82	1,473	31/12/2021	253	154	100	-	18	6%	-	323
267	CALZADO	34	109	3,716	31/12/2021	211	128	83	-	26	-11%	-	892
268	CALZADO	37	92	3,386	31/12/2021	126	77	50	-	42	-28%	-	1,547
269	CALZADO	-8	100	-804	31/12/2021	186	113	73	-	27	-13%	-	219
270	CALZADO	22	112	2,470	31/12/2021	250	152	98	-	14	-5%	-	304
271	CALZADO	1	128	128	31/12/2021	335	203	132	-	4	1%	-	4
272	CALZADO	1	142	142	31/12/2021	335	203	132	-	11	-3%	-	11
273	CALZADO	22	141	3,102	31/12/2021	310	188	122	-	19	-5%	-	417
274	CALZADO	2	117	235	31/12/2021	310	188	122	-	5	1%	-	9
275	CALZADO	3	118	353	31/12/2021	266	162	105	-	13	-4%	-	38
276	CALZADO	5	124	620	31/12/2021	279	169	110	-	14	-4%	-	71
277	CALZADO	217	105	22,829	31/12/2021	311	189	123	-	17	5%	-	3,769
278	CALZADO	5	141	704	31/12/2021	310	188	122	-	19	-5%	-	94
279	CALZADO	60	114	6,834	31/12/2021	339	206	134	-	20	5%	-	1,182
280	CALZADO	30	106	3,171	31/12/2021	335	203	132	-	26	7%	-	783
281	CALZADO	8	124	992	31/12/2021	296	179	116	-	8	-2%	-	61
282	CALZADO	5	124	620	31/12/2021	313	190	123	-	1	0%	-	5
283	CALZADO	3	127	382	31/12/2021	313	190	123	-	4	-1%	-	13
284	CALZADO	2	121	241	31/12/2021	323	196	127	-	7	2%	-	13
285	CALZADO	18	121	2,172	31/12/2021	416	252	164	-	43	9%	-	778
286	CALZADO	6	114	684	31/12/2021	279	169	110	-	4	-1%	-	25
287	CALZADO	57	111	6,305	31/12/2021	310	188	122	-	11	3%	-	653
288	CALZADO	4	127	509	31/12/2021	323	196	127	-	0	0%	-	1
289	CALZADO	4	131	523	31/12/2021	323	196	127	-	4	-1%	-	14
290	CALZADO	3	146	439	31/12/2021	296	179	116	-	30	-9%	-	90
291	CALZADO	6	123	740	31/12/2021	334	202	131	-	8	2%	-	48
292	CALZADO	3	146	437	31/12/2021	296	179	116	-	29	-8%	-	88
293	CALZADO	-4	119	-476	31/12/2021	309	188	122	-	3	1%	-	11
294	CALZADO	4	119	476	31/12/2021	258	157	102	-	17	-6%	-	69
295	CALZADO	1	118	118	31/12/2021	279	169	110	-	8	-2%	-	8
296	CALZADO	5	114	570	31/12/2021	310	188	122	-	8	2%	-	40
297	CALZADO	12	86	1,035	31/12/2021	253	154	100	-	13	4%	-	161
298	CALZADO	11	84	928	31/12/2021	277	168	109	-	25	8%	-	271
299	CALZADO	12	69	831	31/12/2021	275	167	108	-	39	12%	-	468
300	CALZADO	13	69	894	31/12/2021	233	141	92	-	23	8%	-	299

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error	
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta S/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad		
301	CALZADO	10	69	688	31/12/2021	233	141	92	23	8%	230	
302	CALZADO	37	62	2,297	31/12/2021	234	142	92	30	11%	1,118	
303	CALZADO	59	62	3,633	31/12/2021	233	141	92	30	11%	1,782	
304	CALZADO	-63	96	-6,042	31/12/2021	253	154	100	4	1%	242	
305	CALZADO	-2	148	-296	31/12/2021	311	189	123	-	25%	-7%	50
306	CALZADO	-5	136	-678	31/12/2021	296	179	116	-	19%	-6%	96
307	CALZADO	-20	151	-3,019	31/12/2021	279	169	110	-	41%	-13%	824
308	CALZADO	1	154	154	31/12/2021	338	205	133	-	21%	-5%	21
309	CALZADO	18	81	1,465	31/12/2021	252	153	99	18	6%	321	
310	CALZADO	-16	49	-780	31/12/2021	126	77	50	1	1%	15	
311	CALZADO	13	49	634	31/12/2021	126	77	50	1	1%	12	
312	CALZADO	52	110	5,699	31/12/2021	339	206	134	24	6%	1,249	
313	CALZADO	22	91	2,012	31/12/2021	252	153	99	8	3%	171	
314	CALZADO	24	91	2,195	31/12/2021	236	143	93	2	1%	38	
315	CALZADO	2	104	207	31/12/2021	334	202	131	28	7%	56	
316	CALZADO	7	104	725	31/12/2021	334	202	131	28	7%	194	
317	CALZADO	-5	150	-749	31/12/2021	279	169	110	-	40%	-12%	200
318	CALZADO	-3	93	-278	31/12/2021	278	169	109	17	5%	51	
319	CALZADO	16	158	2,521	31/12/2021	311	189	123	-	35%	-10%	560
320	CALZADO	3	110	331	31/12/2021	228	138	90	-	21%	-8%	62
321	CALZADO	10	66	663	31/12/2021	233	141	92	26	9%	255	
322	CALZADO	7	60	421	31/12/2021	233	141	92	32	12%	222	
323	CALZADO	42	42	1,753	31/12/2021	126	77	50	8	5%	334	
324	CALZADO	10	51	509	31/12/2021	126	77	50	-	1%	-1%	12
325	CALZADO	4	57	229	31/12/2021	143	87	56	-	1%	-1%	4
326	CALZADO	-10	158	-1,576	31/12/2021	296	179	116	-	41%	-12%	412
327	CALZADO	-11	150	-1,646	31/12/2021	296	179	116	-	33%	-10%	365
328	CALZADO	20	67	1,349	31/12/2021	236	143	93	26	9%	512	
329	CALZADO	39	67	2,611	31/12/2021	236	143	93	26	9%	1,018	
330	CALZADO	10	69	694	31/12/2021	236	143	93	24	8%	237	
331	CALZADO	7	100	699	31/12/2021	270	164	106	7	2%	46	
332	CALZADO	1	102	102	31/12/2021	294	179	116	14	4%	14	
333	CALZADO	7	95	662	31/12/2021	311	189	123	28	8%	196	
334	CALZADO	13	94	1,228	31/12/2021	253	154	100	5	2%	68	
335	CALZADO	4	95	378	31/12/2021	277	168	109	14	4%	58	
336	CALZADO	252	82	20,653	31/12/2021	253	154	100	18	6%	4,480	
337	CALZADO	309	82	25,285	31/12/2021	253	154	100	18	6%	5,533	
338	CALZADO	313	79	24,628	31/12/2021	253	154	100	21	7%	6,588	

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error	
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta SI	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	VNR-Costo	Margen de Utilidad		
339	CALZADO	334	78	26,152	31/12/2021	253	154	100	21	7%	7,159	
340	CALZADO	284	81	23,039	31/12/2021	253	154	100	19	6%	5,286	
341	CALZADO	374	77	28,749	31/12/2021	253	154	100	23	8%	8,551	
342	CALZADO	16	75	1,203	31/12/2021	253	154	100	25	8%	393	
343	CALZADO	93	76	7,028	31/12/2021	253	154	100	24	8%	2,248	
344	CALZADO	89	100	8,911	31/12/2021	338	205	133	33	8%	2,934	
345	CALZADO	82	100	8,181	31/12/2021	338	205	133	33	8%	2,732	
346	CALZADO	124	76	9,381	31/12/2021	336	204	132	57	14%	7,027	
347	CALZADO	109	75	8,229	31/12/2021	336	204	132	57	14%	6,194	
348	CALZADO	231	81	18,770	31/12/2021	253	154	100	18	6%	4,269	
349	CALZADO	295	79	23,402	31/12/2021	253	154	100	20	7%	6,020	
350	CALZADO	1	75	75	31/12/2021	192	117	76	0	0%	0	
351	CALZADO	2	85	171	31/12/2021	136	82	53	-	32	-20%	64
352	CALZADO	2	87	174	31/12/2021	147	89	58	-	29	-17%	58
353	CALZADO	11	85	937	31/12/2021	136	82	53	-	32	-20%	348
354	ACCESORIOS	1	43	43	31/12/2021	91	55	36	-	7	-6%	7
355	ACCESORIOS	1	42	42	31/12/2021	128	78	50	-	9	6%	9
356	ACCESORIOS	32	34	1,073	31/12/2021	72	44	28	-	5	-6%	161
357	ACCESORIOS	1	63	63	31/12/2021	72	43	28	-	35	-42%	35
358	ACCESORIOS	41	64	2,604	31/12/2021	80	48	31	-	32	-34%	1,315
359	ACCESORIOS	1	39	39	31/12/2021	70	42	27	-	11	-13%	11
360	ACCESORIOS	2	64	127	31/12/2021	80	48	31	-	32	-34%	64
361	ACCESORIOS	26	60	1,566	31/12/2021	80	48	31	-	29	-31%	748
362	ACCESORIOS	2	31	62	31/12/2021	67	41	26	-	5	-6%	10
363	ACCESORIOS	9	31	281	31/12/2021	67	41	26	-	5	-6%	43
364	ACCESORIOS	24	5	110	31/12/2021	12	7	5	-	0	2%	5
365	ACCESORIOS	80	5	391	31/12/2021	12	7	5	-	0	-2%	18
366	ACCESORIOS	1	5	5	31/12/2021	12	7	5	-	0	1%	0
367	ACCESORIOS	116	5	562	31/12/2021	14	8	5	-	0	3%	57
368	ACCESORIOS	146	17	2,505	31/12/2021	38	23	15	-	2	-5%	336
369	ACCESORIOS	4	4	16	31/12/2021	12	7	5	-	1	4%	2
370	ACCESORIOS	-3	6	-19	31/12/2021	16	10	6	-	0	0%	0
371	ACCESORIOS	1	476	476	31/12/2021	806	488	317	-	159	-17%	159
372	ACCESORIOS	44	14	594	31/12/2021	23	14	9	-	4	-16%	190
373	ACCESORIOS	96	7	688	31/12/2021	14	9	6	-	1	-9%	144
374	ACCESORIOS	332	7	2,302	31/12/2021	15	9	6	-	1	-6%	339
375	ACCESORIOS	41	7	299	31/12/2021	16	10	6	-	1	-5%	36
376	ACCESORIOS	4	11	45	31/12/2021	28	17	11	-	0	-1%	1

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					VNR				Diferencia		Valuación del Error		
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta S/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	VNR-Costo	Margen de Utilidad			
377	ACCESORIOS	73	12	883	31/12/2021	28	17	11	-	1	-3%	-	75
378	ACCESORIOS	2	8	17	31/12/2021	17	10	7	-	2	-8%	-	3
379	ACCESORIOS	21	9	185	31/12/2021	17	10	7	-	2	-11%	-	45
380	ACCESORIOS	-2	8	-16	31/12/2021	18	11	7	-	1	-5%	-	2
381	ACCESORIOS	5	10	48	31/12/2021	25	15	10	-	0	1%	-	1
382	ACCESORIOS	3	10	29	31/12/2021	25	15	10	-	0	0%	-	0
383	ACCESORIOS	75	10	726	31/12/2021	25	15	10	-	0	0%	-	10
384	ACCESORIOS	362	10	3,499	31/12/2021	25	15	10	-	0	1%	-	58
385	ACCESORIOS	309	12	3,604	31/12/2021	25	15	10	-	2	-6%	-	568
386	ACCESORIOS	797	10	8,037	31/12/2021	25	15	10	-	0	-1%	-	207
387	ACCESORIOS	3	4	12	31/12/2021	7	4	3	-	1	-16%	-	4
388	ACCESORIOS	1	4	4	31/12/2021	6	4	3	-	1	-15%	-	1
389	ACCESORIOS	1	5	5	31/12/2021	7	4	3	-	2	-24%	-	2
390	ACCESORIOS	1	25	25	31/12/2021	54	33	21	-	4	-6%	-	4
391	ACCESORIOS	3	25	76	31/12/2021	67	41	26	-	1	1%	-	3
392	ACCESORIOS	12	28	332	31/12/2021	74	45	29	-	1	2%	-	17
393	ACCESORIOS	3	22	65	31/12/2021	53	32	21	-	1	-2%	-	3
394	ACCESORIOS	20	49	987	31/12/2021	105	64	41	-	8	-7%	-	162
395	ACCESORIOS	2	35	70	31/12/2021	74	45	29	-	6	-6%	-	11
396	ACCESORIOS	1	40	40	31/12/2021	103	63	41	-	0	0%	-	0
397	ACCESORIOS	1	35	35	31/12/2021	92	56	36	-	1	1%	-	1
398	ACCESORIOS	2	33	66	31/12/2021	82	50	32	-	1	-1%	-	1
399	ACCESORIOS	1	30	30	31/12/2021	79	48	31	-	1	2%	-	1
400	ACCESORIOS	-7	31	-219	31/12/2021	71	43	28	-	3	-4%	-	24
401	ACCESORIOS	1	43	43	31/12/2021	57	35	23	-	20	-30%	-	20
402	ACCESORIOS	2	35	69	31/12/2021	76	46	30	-	5	-5%	-	9
403	ACCESORIOS	2	18	35	31/12/2021	60	37	24	-	6	8%	-	12
404	ACCESORIOS	2	16	32	31/12/2021	53	32	21	-	5	7%	-	9
405	ACCESORIOS	2	17	35	31/12/2021	60	37	24	-	6	9%	-	13
406	ACCESORIOS	6	64	382	31/12/2021	99	60	39	-	25	-21%	-	148
407	ACCESORIOS	5	64	321	31/12/2021	105	64	41	-	23	-18%	-	114
408	ACCESORIOS	1	37	37	31/12/2021	51	31	20	-	17	-28%	-	17
409	ACCESORIOS	2	42	83	31/12/2021	67	41	26	-	15	-19%	-	31
410	ACCESORIOS	1	42	42	31/12/2021	67	41	26	-	15	-19%	-	15
411	ACCESORIOS	1	42	42	31/12/2021	67	41	26	-	15	-19%	-	15
412	ACCESORIOS	14	47	654	31/12/2021	85	52	33	-	13	-13%	-	186
413	ACCESORIOS	12	47	561	31/12/2021	85	52	33	-	13	-13%	-	160
414	ACCESORIOS	2	35	69	31/12/2021	76	46	30	-	5	-5%	-	10

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia			Valuación del Error	
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta S/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad			
415	ACCESORIOS	2	34	69	31/12/2021	76	46	30	-	4	-5%	-	9
416	ACCESORIOS	1	35	35	31/12/2021	50	30	20	-	15	-25%	-	15
417	ACCESORIOS	3	62	185	31/12/2021	75	46	30	-	32	-36%	-	96
418	ACCESORIOS	18	63	1,132	31/12/2021	69	42	27	-	36	-44%	-	641
419	ACCESORIOS	2	55	110	31/12/2021	88	54	35	-	20	-20%	-	41
420	ACCESORIOS	1	39	39	31/12/2021	69	42	27	-	11	-14%	-	11
421	ACCESORIOS	2	35	69	31/12/2021	47	28	18	-	16	-29%	-	32
422	ACCESORIOS	1	50	50	31/12/2021	80	49	32	-	18	-20%	-	18
423	ACCESORIOS	1	50	50	31/12/2021	80	49	32	-	18	-20%	-	18
424	ACCESORIOS	3	50	150	31/12/2021	80	49	32	-	18	-20%	-	55
425	ACCESORIOS	3	54	162	31/12/2021	75	46	30	-	24	-27%	-	73
426	ACCESORIOS	2	63	127	31/12/2021	78	47	31	-	33	-36%	-	65
427	ACCESORIOS	16	54	865	31/12/2021	88	54	35	-	19	-19%	-	309
428	ACCESORIOS	11	54	595	31/12/2021	88	54	35	-	19	-19%	-	212
429	ACCESORIOS	3	50	150	31/12/2021	80	49	32	-	18	-20%	-	55
430	ACCESORIOS	5	50	250	31/12/2021	80	49	32	-	18	-20%	-	92
431	ACCESORIOS	4	60	240	31/12/2021	96	58	38	-	22	-19%	-	88
432	ACCESORIOS	12	60	719	31/12/2021	96	58	38	-	22	-19%	-	265
433	ACCESORIOS	42	60	2,509	31/12/2021	105	64	41	-	18	-15%	-	776
434	ACCESORIOS	55	57	3,136	31/12/2021	105	64	41	-	16	-13%	-	866
435	ACCESORIOS	5	48	242	31/12/2021	105	64	41	-	7	-6%	-	36
436	ACCESORIOS	6	73	438	31/12/2021	99	60	39	-	34	-29%	-	204
437	ACCESORIOS	11	72	788	31/12/2021	86	52	34	-	38	-37%	-	416
438	ACCESORIOS	7	71	500	31/12/2021	86	52	34	-	38	-37%	-	263
439	ACCESORIOS	3	32	97	31/12/2021	60	36	24	-	9	-13%	-	27
440	ACCESORIOS	2	49	97	31/12/2021	80	48	31	-	17	-18%	-	34
441	ACCESORIOS	1	22	22	31/12/2021	55	33	21	-	0	0%	-	0
442	ACCESORIOS	3	35	106	31/12/2021	68	41	27	-	8	-10%	-	25
443	ACCESORIOS	34	52	1,758	31/12/2021	100	60	39	-	13	-11%	-	426
444	ACCESORIOS	13	54	701	31/12/2021	94	57	37	-	17	-15%	-	221
445	ACCESORIOS	3	54	162	31/12/2021	69	42	27	-	27	-33%	-	81
446	ACCESORIOS	12	54	643	31/12/2021	64	39	25	-	28	-38%	-	340
447	ACCESORIOS	1	41	41	31/12/2021	114	69	45	-	4	3%	-	4
448	ACCESORIOS	1	35	35	31/12/2021	114	69	45	-	9	7%	-	9
449	ACCESORIOS	1	21	21	31/12/2021	58	35	23	-	2	2%	-	2
450	ACCESORIOS	1	439	439	31/12/2021	1,130	685	445	-	5	0%	-	5
451	ACCESORIOS	25	103	2,582	31/12/2021	179	109	71	-	33	-16%	-	819
452	ACCESORIOS	1	50	50	31/12/2021	69	42	27	-	23	-28%	-	23

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia			Valuación del Error	
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta \$/	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad			
453	ACCESORIOS	2	122	245	31/12/2021	169	102	67	-	56	-28%	-	112
454	ACCESORIOS	4	85	338	31/12/2021	194	118	77	-	8	-3%	-	32
455	CALZADO	7	145	1,015	31/12/2021	313	190	123	-	22	-6%	-	153
456	CALZADO	41	163	6,668	31/12/2021	421	255	166	-	3	1%	-	124
457	CALZADO	73	163	11,899	31/12/2021	421	255	166	-	3	1%	-	195
458	CALZADO	5	144	720	31/12/2021	377	229	148	-	5	1%	-	23
459	CALZADO	17	131	2,221	31/12/2021	313	190	123	-	8	-2%	-	129
460	CALZADO	22	134	2,940	31/12/2021	313	190	123	-	11	-3%	-	232
461	ACCESORIOS	-3	37	-112	31/12/2021	76	46	30	-	7	-8%	-	22
462	ACCESORIOS	1	60	60	31/12/2021	76	46	30	-	30	-33%	-	30
463	ACCESORIOS	1	40	40	31/12/2021	84	51	33	-	7	-7%	-	7
464	ACCESORIOS	9	48	428	31/12/2021	105	64	41	-	6	-5%	-	57
465	ACCESORIOS	24	52	1,251	31/12/2021	105	64	41	-	11	-9%	-	261
466	ACCESORIOS	3	47	142	31/12/2021	105	64	41	-	6	-5%	-	18
467	ACCESORIOS	3	39	117	31/12/2021	109	66	43	-	4	3%	-	12
468	ACCESORIOS	-1	42	-42	31/12/2021	109	66	43	-	1	1%	-	1
469	ACCESORIOS	1	46	46	31/12/2021	92	56	36	-	10	-9%	-	10
470	CALZADO	8	88	703	31/12/2021	311	189	123	-	35	9%	-	278
471	CALZADO	208	90	18,642	31/12/2021	311	189	123	-	33	9%	-	6,853
472	CALZADO	100	92	9,159	31/12/2021	296	179	116	-	25	7%	-	2,482
473	CALZADO	1	116	116	31/12/2021	381	231	150	-	34	8%	-	34
474	CALZADO	62	92	5,676	31/12/2021	296	179	116	-	25	7%	-	1,542
475	CALZADO	56	85	4,755	31/12/2021	253	154	100	-	15	5%	-	830
476	CALZADO	51	85	4,329	31/12/2021	255	154	100	-	15	5%	-	784
477	CALZADO	42	85	3,565	31/12/2021	255	154	100	-	15	5%	-	646
478	CALZADO	1	85	85	31/12/2021	278	169	109	-	24	7%	-	24
479	CALZADO	80	81	6,494	31/12/2021	253	154	100	-	19	6%	-	1,485
480	CALZADO	3	85	256	31/12/2021	338	205	133	-	48	12%	-	144
481	CALZADO	4	86	346	31/12/2021	277	168	109	-	22	7%	-	90
482	CALZADO	1	116	116	31/12/2021	381	231	150	-	34	8%	-	34
483	CALZADO	10	110	1,096	31/12/2021	313	190	123	-	13	4%	-	135
484	CALZADO	1	124	124	31/12/2021	420	254	165	-	41	8%	-	41
485	CALZADO	82	105	8,644	31/12/2021	336	204	132	-	27	7%	-	2,206
486	CALZADO	80	105	8,425	31/12/2021	336	204	132	-	27	7%	-	2,160
487	CALZADO	62	98	6,085	31/12/2021	311	189	123	-	24	7%	-	1,515
488	CALZADO	1	102	102	31/12/2021	335	203	132	-	30	8%	-	30
489	CALZADO	1	104	104	31/12/2021	377	229	148	-	44	10%	-	44
490	CALZADO	1	104	104	31/12/2021	416	252	164	-	60	12%	-	60

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta \$	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	YNR-Costo	Margen de Utilidad	
491	CALZADO	2	104	208	31/12/2021	335	203	132	28	7%	56
492	CALZADO	3	85	256	31/12/2021	277	168	109	24	7%	71
493	CALZADO	3	85	256	31/12/2021	277	168	109	24	7%	71
494	CALZADO	88	99	8,684	31/12/2021	311	189	123	24	7%	2,103
495	CALZADO	45	99	4,444	31/12/2021	337	204	133	34	9%	1,522
496	CALZADO	81	69	5,597	31/12/2021	253	154	100	31	10%	2,482
497	CALZADO	24	67	1,614	31/12/2021	250	152	98	31	11%	749
498	CALZADO	206	67	13,819	31/12/2021	208	126	82	15	6%	3,026
499	CALZADO	359	69	24,898	31/12/2021	208	126	82	12	5%	4,459
500	CALZADO	121	67	8,109	31/12/2021	250	152	98	31	11%	3,803
501	CALZADO	56	100	5,572	31/12/2021	335	203	132	32	8%	1,809
502	CALZADO	43	75	3,224	31/12/2021	266	161	105	30	9%	1,274
503	CALZADO	126	75	9,472	31/12/2021	266	161	105	29	9%	3,709
504	CALZADO	212	75	15,920	31/12/2021	266	161	105	30	9%	6,257
505	CALZADO	183	75	13,733	31/12/2021	266	161	105	30	9%	5,410
506	CALZADO	14	68	957	31/12/2021	234	142	92	24	9%	335
507	CALZADO	11	68	752	31/12/2021	234	142	92	24	9%	263
508	CALZADO	7	63	440	31/12/2021	236	143	93	30	11%	211
509	CALZADO	6	63	378	31/12/2021	236	143	93	30	11%	181
510	CALZADO	-11	39	-425	31/12/2021	135	82	53	14	9%	158
511	CALZADO	13	39	503	31/12/2021	135	82	53	14	9%	187
512	CALZADO	141	67	9,512	31/12/2021	236	143	93	26	9%	3,610
513	CALZADO	4	67	270	31/12/2021	236	143	93	26	9%	102
514	CALZADO	23	67	1,552	31/12/2021	236	143	93	26	9%	589
515	CALZADO	105	81	8,481	31/12/2021	253	154	100	19	6%	1,991
516	CALZADO	1	60	60	31/12/2021	233	141	92	32	12%	32
517	CALZADO	93	83	7,719	31/12/2021	270	164	106	23	7%	2,177
518	CALZADO	76	82	6,265	31/12/2021	255	154	100	18	6%	1,353
519	CALZADO	162	82	13,278	31/12/2021	255	154	100	18	6%	2,962
520	CALZADO	192	81	15,525	31/12/2021	255	154	100	19	6%	3,722
521	CALZADO	43	85	3,660	31/12/2021	253	154	100	15	5%	628
522	CALZADO	11	85	933	31/12/2021	253	154	100	15	5%	164
523	CALZADO	69	86	5,905	31/12/2021	253	154	100	14	5%	976
524	CALZADO	45	85	3,815	31/12/2021	253	154	100	15	5%	673
525	CALZADO	34	83	2,806	31/12/2021	253	154	100	17	6%	584
526	ACCESORIOS	17	39	658	31/12/2021	84	51	33	-	6%	97
527	ACCESORIOS	1	44	44	31/12/2021	105	64	41	-	2%	2
528	CALZADO	25	203	5,080	31/12/2021	423	256	166	-	37%	919

Cálculo del Valor Neto Razonable

Inventario al 31/12/2020					YNR				Diferencia		Valuación del Error	
ITEM	TIPO	UNIDADES	Costo Unitario CPP	VALORIZACIÓN	Fecha	Valor venta SI	Gasto de Venta	Valor Neto Realizado	VNR-Costo	Margen de Utilidad		
529	CALZADO	24	196	4,704	31/12/2021	423	256	166	-	30	-6%	709
530	CALZADO	132	76	10,079	31/12/2021	253	154	100		23	8%	3,086
531	CALZADO	64	76	4,886	31/12/2021	253	154	100		23	8%	1,497
532	CALZADO	1	45	45	31/12/2021	169	102	66		21	11%	21
533	CALZADO	2	45	91	31/12/2021	169	102	66		21	11%	42
534	CALZADO	5	50	248	31/12/2021	194	118	76		27	12%	134
535	CALZADO	7	65	455	31/12/2021	236	143	93		28	10%	196
536	CALZADO	4	50	201	31/12/2021	194	118	76		26	11%	105
537	CALZADO	48	80	3,840	31/12/2021	253	154	100		20	7%	947
538	CALZADO	59	106	6,249	31/12/2021	313	190	123		17	5%	1,013
539	CALZADO	94	106	9,955	31/12/2021	313	190	123		17	5%	1,615
540	CALZADO	22	120	2,640	31/12/2021	313	190	123		3	1%	68
541	CALZADO	45	86	3,860	31/12/2021	253	154	100		14	5%	628
542	CALZADO	99	98	9,719	31/12/2021	313	190	123		25	7%	2,466
543	CALZADO	95	98	9,310	31/12/2021	313	190	123		25	7%	2,383
544	CALZADO	-1	101	-101	31/12/2021	169	102	66	-	34	-17%	34
545	CALZADO	182	80	14,623	31/12/2021	253	154	100		19	6%	3,529
546	CALZADO	32	122	3,919	31/12/2021	364	220	143		21	5%	660
547	CALZADO	28	122	3,429	31/12/2021	364	220	143		21	5%	578
548	CALZADO	31	102	3,147	31/12/2021	296	179	116		15	4%	462
549	CALZADO	127	105	13,395	31/12/2021	313	190	123		18	5%	2,237
550	ACCESORIOS	18	32	576	31/12/2021	109	66	43		11	9%	199
551	ACCESORIOS	17	32	544	31/12/2021	109	66	43		11	9%	187
552	ACCESORIOS	16	30	480	31/12/2021	109	66	43		13	10%	208
553	ACCESORIOS	17	26	440	31/12/2021	109	66	43		17	13%	291
		16,549	51,869	1,281,195		127,595	77,373	50,222				181,269

Nota: Con la finalidad de proteger la información de la empresa, se procedió a otorgar un número correlativo a cada Item.

Elaboración propia, basado en formato proporcionado por los auditores.

